Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, viernes 21 de septiembre de 1962 — Número 19.93[illegible]

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EDUCACION

Derógase el Decreto 4.623|60 por el que se crea la carrera de Bachiller en Sanidad.

DECRETO Nº 9.228. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO: La presentación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el sentido de solicitar la derogación del Decreto Nº 4.623, del 29 de abril de 1960, por el que se creó la carrera de Bachiller en Sanidad y por el que se establecieron normas relativas a su organización, y el acuerdo que a tal petición da el Ministerio de Educación y Justicia; y, CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 14.439, al enumerar las atribuciones de orden educativo del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en ningún momento establece como de su competencia el dictado de cursos permanentes de enseñanza secundaria; Que por el contrario esa misma ley en su artículo 12º confiere esa misión al Ministerio de Educación y Justicia; Que las erogaciones que insume el curso, dictado fuera de su ámbito normal son muy elevadas y se hallan en discordancia con el rendimiento que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública puede esperar del mismo para satisfacer sus necesidades de auxiliares de la medicina; Que los alumnos que actualmente cursan el Bachillerato en Sanidad, continuarán sus estudios en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública hasta su término y de acuerdo con el plan de estudios que fuera aprobado en su oportunidad por Resoluciones Interministeriales; Que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública tomará los recaudos para la formación de auxiliares de la medicina de acuerdo con las exigencias sanitarias del país y mientras dicha enseñanza no sea impartida por los organismos naturales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derogar el Decreto número 4.623, del 20 de abril de 1960, por el que fue creada la carrera de Bachiller en Sanidad. Los cursos de esta actividad a cargo actualmente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública proseguirán hasta su finalización.

Art. 2º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública promoverá la creación de cursos para la formación del personal necesario en las tareas auxiliares de la medicina, mientras los organismos competentes no impartan esa enseñanza.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Miguel Sussini.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Franquicias para la introducción y exhibición de películas cinematográficas extranjeras que se presentarán en el III Festival Internacional de Cine Infantil de La Plata.**

DECRETO Nº 9.299. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO: Lo solicitado por la Universidad Nacional de La Plata, Expediente Nº 229-3|10.181 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con relación al III Festival Internacional de Cine Infantil, que se realizará en La Plata, desde el 21 al 30 de setiembre de 1962, y CONSIDERANDO: Que las películas cinematográficas argentinas que se presentan en los festivales internacionales gozan de franquicias para su introducción y exhibición, por lo que corresponde acordar trato de reciprocidad; Que de tal manera el Gobierno argentino ajustará su política en esta materia a lo que internacior [illegible]mente es de práctica, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase de todo requisito cambiario y aduanero, de tasas consulares y pago del derecho de exhibición establecido en el punto 2 del artículo 12 del Decreto-Ley número 8.718|57, a las películas cinematográficas extranjeras y su correspondiente material de publicidad, destinadas a ser exhibidas en el III Festival Internacional de Cine Infantil de La Plata.

Art. 2º — El Instituto Nacional de Cinematografía, de acuerdo con las normas vigentes para festivales internacionales de primera categoría, proporcionará la nómina y cantidad de películas cinematográficas que por país participante se considerarán comprendidas en la presente franquicia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Alvaro C. Alsogaray. — Miguel Sussini. — Rafael R. Ayala

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Vocales.

DECRETO Nº 9.177. — Bs. As., 6|9|62.

VISTO la necesidad de proveer los cargos de Vocal Titular y Vocal Suplente en la Junta Nacional de Granos, en representación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por vencimiento de los mandatos y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en representación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Vocal Titular y Vocal Suplente del Directorio de la Junta Nacional de Granos, por un período de ley, al señor Luis Juan Firpo, Clase 1907, Matrícula 173.804, D. M. 2 y al señor Raúl Fernández Aguirre, Clase 1919, Matrícula 420.300, D. M. 2, C. I. 1.283.954, Capital Federal, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. César I. Urien

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

Autorízaseles a dictar diversos decretos.

DECRETO Nº 9.566. — Bs. As., 13|9|62.

VISTO el Expediente número 17.437, letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se modifica el presupuesto vigente en la Provincia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 1 a 56, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, el que deberá complementarse con la siguiente disposición:

Los aumentos automáticos a producirse en el plan general de erogaciones para 1963 como consecuencia de la utilización para el corriente ejercicio de las economías obtenidas en el presupuesto del Poder Legislativo para financiar erogaciones de carácter permanente, serán enjugados mediante la supresión de cargos por un importe equivalente, debiendo restituirse al presupuesto los créditos destinados al referido Poder con idénticos conceptos y sumas en que se reducen en virtud de la autorización que se confiere.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué

DECRETO Nº 9.589. — Bs. As., 13|9|62.

VISTO el Expediente número 16.903 letra E, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se adquiere en compraventa a sus propietarios, señores: Francisco Inocencio Murúa, Julio Cirilo Murúa, Luis Domingo Murúa, Alfredo Alberto Vitale Murúa y señorita Leonor Teresita Vitale Murúa, representado debidamente por el doctor Carlos Julio Torres, en la suma de $ 3[illegible].000.— m|n (Trescientos Treinta y Cinco Mil pesos moneda nacional), una fracción de tierra con una superficie de 390,42 m.2 (Trescientos Noventa metros cuadrados con cuarenta y dos centímetros cuadrados), situada en la planta urbana de la ciudad de Gualeguaychú, 3ª Sección, Manzana Nº 332, calle 25 de Mayo Nº 1225, con destino a la Seccional Gualeguaychú de la Dirección Provincial de Vialidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 143|144, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué

DECRETO Nº 9.590. — Bs. As., 13|9|62.

VISTO el Expediente Nº 16.210, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se aprueba el Estatuto de los Agentes Civiles de la Administración Pública Provincial,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 3 a 21, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. **88 - 4328**) — Informes y Biblioteca (T. E. **87 - 4323**) — Reclamos por Publicaciones (T. E. **87 - 4896**) Mesa de Entradas (T. E. **88 - 4437**). Se atiende en: **CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.**

Sumario

EDICION DEL DIA 21|9|62 (80 Págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tomados por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Economía

SEGUROS

Transferencia de acciones.

DECRETO Nº 8.984. — Bs. As., 4|9|62.

VISTO los expedientes Nros. 9.820|62, 9.821|62, 9.822|62, 9.823|62 y 9.824|62 del registro del Ministerio de Economía, relacionados con la transferencia de acciones de Compañía de Seguros "La Comercial e Industrial de Avellaneda" Sociedad Anónima, "La Perseverancia del Sur" Sociedad Anónima Argentina de Seguros, "Febo" Compañía de Seguros S. A., "La Defensa" Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. y "Fénix del Río de la Plata" Compañía de Seguros S. A. a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que las transferencias solicitadas no afectarían el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dichas sociedades como compañías argentinas de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto número 10.307|53, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia de mil setecientos setenta (1.770) acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Doscientas treinta y tres (233) acciones de Compañía de Seguros "La Comercial e Industrial de Avellaneda" Sociedad Anónima, pertenecientes a don Mauricio Elli a favor de Fernando Sanjurjo S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

b) Veintisiete (27) acciones de "La Perseverancia del Sur" Sociedad Anónima Argentina de Seguros, que su titular Hijos de Jesús Doeyo, Sociedad de Responsabilidad Limitada ha acordado efectuar a don Manuel Mateo Doeyo - siete (7) acciones; doña María Alejandrina Doeyo de Seoane - seis (6) acciones; don Francisco Pío Doeyo - siete (7) acciones y don Amado Doeyo - siete (7) acciones.

c) Diez (10) acciones de "Febo" Compañía de Seguros S. A., pertenecientes a Casa Gicovate S. R. L. a favor de Gicovate S. A. C. I. I. y F.

d) Quinientas (500) acciones de "La Defensa" Compañía Argentina de Seguros Generales S. A., pertenecientes a don Emilio Botturi a favor de don Cándido Lorenzo.

e) Mil (1.000) acciones de "Fénix del Río de la Plata" Compañía de Seguros S. A., que su titular don Heriberto Clemente Dietl ha acordado efectuar a "Minerva del Plata" Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

DECRETO Nº 8.985. — Bs. As., 4|9|62

VISTO los expedientes Nros. 9.815|62, 9.816|62 y 9.817|62 del registro del Ministerio de Economía, relacionados con la transferencia de acciones de "Iguazú" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, "Suizo Argentina" Compañía de Seguros Sociedad Anónima y "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros S. A., a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que las transferencias solicitadas no afectarían el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dichas sociedades como compañías argentinas de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto Nº 10.307|53, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízanse la transferencia de mil quinientas ochenta y tres (1.583) acciones, en la siguiente forma:

a) Cuatrocientas ocho (408) acciones de "Iguazú" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, que su titular don Enrique Miguel Marber ha acordado efectuar a don Estanislao Marber.

b) Cien (100) acciones de "Suizo Argentina" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, pertenecientes a doña Inés Magdalena Sovico a favor de Crefisa, Crédito Financiero Suizo Argentino, Mandataria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima.

c) Ciento veintinueve (129) acciones de "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros S. A., pertenecientes a don Alberto Oscar Costa a favor de don Pascual De Bernardo.

d) Novecientas setenta y seis (976) acciones de "El Cóndor" Compañía Argentina de Seguros S. A., que su titular don Douglas Lawrence Mac Donald ha acordado efectuar a don Pascual De Bernardo - veintiuna (21) acciones; a don Orlando Ottaviano - trescientas diez y ocho (318) acciones; a don Sarkis Sivrisarian - ciento ochenta y siete (187) acciones y a don Santiago Subiros - cuatrocientas cincuenta (450) acciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

DECRETO Nº 9.081. — Bs. As., 5|9|62

VISTO los expedientes Nros. 9.818|62 y 9.819|62 del registro del Ministerio de Economía, relacionados con la transferencia de acciones de "Boston" Compañía Argentina de Seguros S. A., a favor de cesionarios de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que la transferencia solicitada no afectaría el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dicha sociedad como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto Nº 10.307|53, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia de cinco mil cuatrocientas cincuenta y seis (5.456) acciones de "Boston" Compañía Argentina de Seguros S. A., en la siguiente forma:

a) Sesenta (60) acciones pertenecientes a don Bernardo Enrique Kohm a favor de doña María Aurea Rodríguez Lago de Feal - cincuenta (50) acciones y de don José Paz Lozano - diez (10) acciones.

b) Dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro (2.454) acciones que en la sucesión de don William Kenneth Hoyle fueron adjudicadas a doña Mildred Adelina (Adeline) Hoyle

c) Ciento cincuenta (150) acciones pertenecientes a don Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre, a favor de don Juan Emmet Loser.

d) Dos mil setecientas noventa y dos (2.792) acciones que sus titulares don Américo Argentino García - mil (1.000) acciones; doña Catalina A. Cassidy de Benkiser - quinientas (500) acciones; don Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre - doscientas veintidós (222) acciones; doña Georgina Mayo Jamieson de Pledger - mil (1.000) acciones; doña Elena Green de Lanús - cincuenta (50) acciones, y don Horacio M. García Arabehety y|o doña María Elena Lanús de García Arabehety - veinte (20) acciones, han acordado efectuar a favor de Great American Insurance Company (Sucursal Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

Secretaría de Comunicaciones

TELECOMUNICACIONES

Tarifas.

DECRETO Nº 8.544. — Bs. As., 23|8|62.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., número 5.316, año 1962, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual la Compañía Internacional de Radio, S. A., solicita autorización para reemplazar las tarifas que tiene aprobadas en el servicio radiotelefónico, entre Buenos Aires y Finlandia, Noruega y Rumania y, CONSIDERANDO: Que a los efectos de la aprobación de las tarifas respectivas, la empresa prestadora del servicio ha hecho conocer a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el monto de las tasas que las componen, para hacer viable su vigencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26|27 del Reglamento Telefónico (Revisión de Ginebra, 1958), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1959); Que la comunicación con los países de referencia se realizará indistintamente, por intermedio de los circuitos directos con Londres y Berna; Que por acuerdo entre las administraciones intervinientes, en algunos casos disminuirán sus cuotas-partes, para aumentar las tasas de tránsito respectivas; Que la rebaja que significan las tarifas solicitadas, con relación a las que actualmente tiene en vigencia la peticionante, se debe al propósito de igualarlas con las de otra empresa, a la que le fueran aprobadas las mismas por Decreto 5.111|62; Que esta autorización se concede a título provisional, hasta que la administración competente reúna las informaciones necesarias y|o realice los estudios técnicos y económico-financieros que fundamenten una resolución definitiva de este Poder Administrador; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley 13.476,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter provisional a la Compañía Internacional de Radio, S. A., para reemplazar las tarifas que en francos oro tiene aprobadas en el servicio radiotelefónico, entre Buenos Aires y Finlandia, Noruega y Rumania, por las siguientes:

	Primeros tres minutos	Minuto adicional	Cargo de informe
	FRANCOS	ORO	
Finlandia	43,84	14,613	4,38
Noruega	40,20	13,40	4,02
Rumania	42,60	14,20	4,26

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli.
Pedro J. Maristany

DECRETO Nº 8.545. — Bs. As., 23|8|62.

VISTO el adjunto Expediente, letra S. C., número 14.300, año 1962, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., solicita autorización para aplicar tarifas en francos oro, en el servicio radiotelefónico entre Buenos Aires y Feroé (isla) y, CONSIDERANDO: Que a los efectos de la aprobación de la tarifa respectiva, la empresa prestadora del servicio ha hecho conocer a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el monto de las tasas que la componen, para hacer viable su vigencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26|27 del Reglamento Telefónico (Revisión de Ginebra, 1958), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1959); Que la comunicación con Feroé (isla) se realizará por intermedio del circuito directo con Alemania, en conexión con Dinamarca, manteniéndose igual tarifa que la ya aprobada para este último país; Que por acuerdo entre la Administración alemana y la Empresa peticionante, se deducirán de sus respectivas cuotas-partes la tasa de tránsito correspondiente al circuito Dinamarca-Feroé (isla); Que esta autorización se concede a título provisional, hasta que la administración competente reúna las informaciones necesarias y|o realice los estudios técnicos y económico-financieros que fundamenten una resolución definitiva de este Poder Administrador; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y en uso de las facultades atribuidas por la Ley 13.476,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter provisional a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., para poner en vigor las siguientes tarifas en francos oro, en el servicio radiotelefónico entre Buenos Aires y Feroé (isla):

Por los primeros tres minutos o fracción: Treinta y Seis francos oro (Fcos. oro 36.—).

Por cada minuto adicional o fracción: Doce francos oro (Fcos. oro 12).

Por cargo de informe: Tres francos oro con Sesenta Céntimos (Fcos. oro 3,60).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos

GUIDO. — Julio C. Crivelli.
Pedro J. Maristany

DECRETO Nº 8.552. — Bs. As., 23|8|62.

VISTO el adjunto Expediente, letra S. C., número 25.772, año 1962, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., solicita autorización para aplicar tarifas en francos oro, en el servicio fototelegráfico entre Buenos Aires y Australia y, CONSIDERANDO: Que a los efectos de la aprobación de la tarifa respectiva, la empresa prestadora del servicio ha hecho conocer a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, el monto de las tasas que la componen, para hacer viable su vigencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Telegráfico (Revisión de Ginebra, 1958), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Buenos Aires, 1952); Que las referidas tasas son: la vigente de 118,80 francos oro, correspondiente al circuito directo Buenos Aires-Londres —por cuyo intermedio se realizará el servicio— y la de 60,00 francos oro, correspondiente al circuito Londres-Australia; Que esta autorización se concede a título provisional, hasta que la administración competente reúna las informaciones necesarias y|o realice los estudios técnicos y económico-financieros que fundamenten una resolución definitiva de este Poder Administrador; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y en uso de las facultades atribuidas por la Ley 13.476,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter provisional a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., para poner en vigor las siguientes tarifas en francos oro, en el servicio fototelegráfico entre Buenos Aires y Australia:

Por los primeros 150 cm.2: Ciento Setenta y Ocho francos oro con Ochenta céntimos (Fcos. oro 178,80).

Por cada adicional: Noventa y Siete céntimos de franco oro (Fcos. oro 0,97).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos

GUIDO. — Julio C. Crivelli.
Pedro J. Maristany

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

IMPORTACION.

Libérase de gravámenes la introducción al país de diversos vehículos repuestos y accesorios, enviados por la Organización Mundial de la Salud Oficina Sanitaria Panamericana y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, para ser afectados a programas sanitarios.

DECRETO Nº 8.232. — Bs. As., 14|8|62

VISTO el presente expediente número 2.467|62 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública por el que se solicita se acuerden excepciones para introducir al país automóviles, camiones, camionetas, pick ups, jeeps, etc., embarcaciones y|o motores para las mismas, aviones, helicópteros y herramientas, accesorios y repuestos para los vehículos citados enviados por la Organización Mundial de la Salud (O. M. S.), Oficina Sanitaria Panamericana y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y CONSIDERANDO: Que el Gobierno Nacional, por conducto del Departamento de Estado recurrente, se halla empeñado en la realización de vastas campañas involucradas dentro de las Grandes Luchas Sanitarias y en otro tanto o más importante, cual es la Campaña Materno-Infantil; Que dichas campañas se llevan a cabo con el fin primordial de salvaguardar o recuperar la salud de la población, toda vez que la misma constituye una honda preocupación del Gobierno, pero a la vez concreta sus realizaciones desarrollando un plan coordinado emergente de la Organización Mundial de la Salud o de los organismos de su dependencia, de los cuales nuestro país es miembro, creados para cumplir funciones específicas relacionadas con determinadas afecciones; Que con motivo de los referidos convenios, los mencionados organismos internacionales envían periódicamente instrumental científico, drogas y medicamentos, vehículos automotores, etc.; Que de no mediar pronunciamiento expreso del Poder Ejecutivo, todo aquello que fuere remitido, debe ser tratado conforme a las disposiciones vigentes en materia de importación, es decir, con la aplicación de los pertinentes recargos cambiarios, impuestos, derechos y|o tributos, etc., pero esto se opondría a lo establecido en el acuerdo básico suscripto entre el Gobierno de la República Argentina y dichos organismos, ya que quedó convenido que los bienes, propiedades, ingresos, así como operaciones o transacciones de cualquier naturaleza, estarán exentos de ello, como asimismo de toda obligación derivada de lo que impongan organismos o subdivisiones políticas del Estado; Que dentro de los elementos remitidos para coadyuvar en la realización de las mencionadas campañas, se hallan los automóviles, camiones, pick-ups, jeeps, etcétera, repuestos y herramientas para los mismos, destacados por el Fondo

de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina Sanitaria Panamericana y la propia Organización Mundial de la Salud (O. M. S.); Que, asimismo, la UNICEF ha hecho llegar la documentación correspondiente al envío de cuatro (4) motores para embarcaciones y se ha señalado que en fechas posteriores serían remitidas otras unidades similares, así como embarcaciones, aviones, helicópteros, etc.; Que, consecuentemente, tales vehículos merecen idéntico tratamiento y, por consiguiente, procede sea acordada la excepción que se gestiona, con lo que se logrará contar con tan valioso aporte para que el Ministerio recurrente pueda concretar con la mayor envergadura posible las campañas programadas, que se realizan en todos los ámbitos de nuestro dilatado territorio y que no obstante el decidido apoyo que se presta a su acción, el mismo se ve limitado a las posibilidades emergentes de la situación económica por que atraviesa el erario público; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Exceptúase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública del pago de cualquier impuesto, recargo cambiario, derecho y|o tributo, inclusive de los servicios portuarios, con que deban ser gravadas hasta doscientas (200) unidades de automóviles, camiones, pick-ups, kombis y|o jeeps; hasta diez (10) embarcaciones y|o motores para las mismas y hasta cinco (5) aviones y|o helicópteros, así como las herramientas, repuestos y|o accesorios para tales vehículos, enviados por la Organización Mundial de la Salud (O. M. S.), Oficina Sanitaria Panamericana y|o al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para ser afectadas a los programas sanitarios de cooperación técnica, concertados entre nuestro país y los citados organismos internacionales.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Economía y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Transporte.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Alvaro C. Alsogaray. — Julio C. Crivelli. — Rafael R. Ayala. — Roberto S. J. Servente.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DUELO.

DECRETO Nº 8624. — Bs. As., 27|8|62.

Habiendo fallecido el señor Dr. Don Adolfo Bioy, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República, cuya destacada trayectoria pública y relevante personalidad moral lo hiciera acreedor a que el Gobierno Argentino se asocie al duelo producido por su desaparición,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta, en todos los edificios públicos, desde el día de la fecha hasta el día del sepelio, inclusive, el cual se declara día de Duelo Nacional.

Art. 2º — Los Ministerios respectivos dispondrán las medidas necesarias para hacer efectiva dicha disposición.

Art. 3º. — El señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto hará uso de la palabra en el acto del sepelio, en nombre del Poder Ejecutivo, y dispondrá, asimismo, el envío de una corona de flores.

Art. 4º. — Se remitirá copia del presente decreto, junto con una nota de pésame firmada por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, a la familia del extinto.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Carlos A. Adrogué.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **No pagará recargos la importación de maquinarias que integran una planta de fabricación de polímeros y copolímeros de resinas acrílicas.**

DECRETO Nº 9.349 — Buenos Aires, septiembre 7 de 1962

VISTO el Expediente ME Nº 10.463/61 (SIM 200.191/62) en el cual la firma Unión Comercial Belgo Argentina S.A.C.I.F., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de polímeros y copolímeros de resinas acrílicas, y CONSIDERANDO: Que tales productos tienen una variada aplicación como materia prima industrial; Que su fabricación local permitirá reducir las importaciones que actualmente se realizan; Que las máquinas que componen la planta integran una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277/59; Que la presente línea de producción no está afectada por las disposiciones del Art. 1º del Decreto 778/62, en razón de la fecha en que se inició su gestión; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su reequipamiento; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277/59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 53.016 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Unión Comercial Belgo Argentina S.A.C.I.F., ubicada en la Avenida del Trabajo Nº 3932 de la Capital Federal.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doce (12) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Unión Comercial Belgo Argentina S.A.C.I.F., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Rafael R. Ayala. — Jorge N. Zaefferer Tor...

Nómina de las máquinas y equipos integrantes de la planta de fabricación de polímeros y copolímeros de resinas acrílicas a importar por la firma Unión Comercial Belgo Argentina S.A.C.I.F., para ser instalados en su establecimiento ubicado en la Avenida del Trabajo Nº 3932 de la Capital Federal.

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor C. y F. en u$s.
4 (cuatro)	Dosificadores especiales automáticos, en acero inoxidable, de 800 litros de capacidad, con camisa para calentamiento y/o enfriamiento por circulación de agua. Equipado con válvulas de acero inoxidable (4 de 20mm. de diámetro, 12 de 30mm. y 16 de 50mm.), válvulas para vapor en fundición (4 de 25,4mm. de diámetro), 4 válvulas de bronce (4 de 12,7mm. de diámetro), cañerías de conexión en acero inoxidable (28 m. de 20mm. de diámetro y 12 m. de 50mm.). Completos para su normal funcionamiento	7.061.—
1 (uno)	Dosificador especial automático, en acero inoxidable, de 350 litros de capacidad, con camisa de acero dulce y registro graduado de vidrio pyrex de 5 litros de capacidad total. Equipado con válvulas de acero inoxidable (2 de 20mm. de diámetro, 3 de 30mm.), válvulas de fundición (1 de 25,4mm.), válvulas de bronce (1 de 12,7mm.) de diámetro, un purgador y un filtro en fundición (para vapor), cañerías de conexión en acero inoxidable (6 m. de 20mm.), (6 m. de 30mm.). Completa para su normal funcionamiento	1.306.—
1 (uno)	Recipiente especial de 500 litros de capacidad, para el lavado de monómeros, con contador de líquidos. Construído en acero inoxidable, con camisa de acero dulce y agitador de hélice de acero inoxidable, accionado por motor antideflagrante de 1,5 HP. Equipado con válvulas de acero inoxidable (3 de 20mm. de diámetro, 12 de 30mm., 2 de 40mm. y 2 de 80mm.), válvulas de fundición (1 de 25,4mm. de diámetro), válvulas de bronce (2 de 12,7mm. de diámetro), un purgador y un filtro en fundición (para vapor) cañerías de acero inoxidable (12m. de 20 mm. de diámetro, 11 m. de 30mm., 6 m. de 40mm., 9 m. de 50mm. y 3 m. de 80mm.).	[illegible].532.—
2 (dos)	Recipientes especiales de 800 litros de capacidad, para el dosaje y control automático del líquido a polimerizar en movimiento. Construído en acero inoxidable, con agitador de áncora. Equipado con válvulas de acero inoxidable (2 de 20mm. de diámetro, 4 de 40mm. y 2 de 50mm.), válvulas de bronce (2 de 12,7mm., 2 de 38,1mm.), cañerías de acero inoxidable (15m. de 20mm. de diámetro, 8m. de 40mm. y 12m. de 50mm.), con motor antideflagrante de 2 HP. acoplado directamente, variador-reductor de velocidad. Completos para su normal funcionamiento	3.388.—
2 (dos)	Dosificadores especiales automáticos de 1.200 litros de capacidad, construídos en aluminio 99,5 %. Equipado con indicadores de nivel de acero inoxidable, válvulas de acero inoxidable (2 de 20mm. de diámetro, 2 de 40mm. y 3 de 50mm.), y cañerías de conexión para carga y descarga en acero inoxidable (12m. de 20mm. de diámetro, 8m. de 40mm. y 8m. de 50mm.). Completos para su normal funcionamiento	2.306.—
1 (uno)	Reactor de acero inoxidable de 1.500 litros de capacidad, con dobles paredes resistentes a la presión de 6 atm. y agitador accionado por motor antideflagrante de 5 HP. acoplado directamente y variador-reductor. Equipado con refrigerantes, separador de líquidos tipo "Marcusson", recipiente auxiliar de acero dulce de 500 litros de capacidad, grupo termorregulador, inyectores de vapor, bomba de circulación con motor antideflagrante de 1.5 HP., acoplado directamente, con manómetro, termómetro, válvulas de acero inoxidable (8 de 20mm. de diámetro, 17 de 30mm. y 2 de 80mm.), válvulas de fundición (2 de 25,4mm. de diámetro, 1 de 38,1mm. de diámetro), válvulas de bronce (4 de 12,7mm. de diámetro, 4 de 25,4mm. de diámetro, 2 de 38,1mm. de diámetro), cañerías de acero inoxidable (14m. de 20mm. de diámetro, 9m. de 30mm. y 3m. de 80 mm.), un purgador para vapor de 25,4mm. de diámetro, 3 filtros para vapor de fundición de 25,4mm de diámetro y un elevador a mano para desmontar la cubierta del reactor; completo para su normal funcionamiento	13.403.—
1 (uno)	Reactor de acero inoxidable de 750 litros de capacidad, con dobles paredes resistentes a la presión de 6 atm. y agitador accionado por motor antideflagrante de 3.5 HP. acoplado directamente y variador-reductor. Equipado con refrigerantes, separador de líquidos tipo "Marcusson", recipiente auxiliar de acero dulce de 350 litros de capacidad, grupo termorregulador, bomba de circulación con motor antideflagrante de 1.2 HP. acoplado directamente, con manómetro, 3 termómetros, válvulas de acero inoxidable (4 de 20mm. de diámetro, 5 de 30mm. y 2 de 80mm.), válvulas de fundición para vapor (1 de 38,1mm. de diámetro), válvulas de bronce (1 de 12.7mm. de diámetro) y (1 de 38,1mm. de diámetro), un purgador para vapor en fundición de 25.4 mm. de diámetro y un filtro de fundición para vapor de 25,4mm. de diámetro, cañerías de conexión en acero inoxidable (6m. de 20mm. de diámetro, 5m. de 30mm. y 3m. de 80mm.). Completo, para su normal funcionamiento	10.258.—
4 (cuatro)	Bombas centrífugas de acero inoxidable, especial para líquidos corrosivos, con motor antideflagrante de 1,2 HP. acoplado directamente, capacidad 4.000 litros/hora, con válvulas de acero inoxidable (8 de 30mm. de diámetro).	2.116.—
3 (tres)	Bombas centrífugas de acero inoxidable, especial para líquidos corrosivos, móvil, de 4.000 litros/hora, y motor antideflagrante de 1,2 HP. acoplado directamente	1.755.—
1 (una)	Cuba especial recolectora de emulsiones, de 2.000 litros de capacidad, construída en acero inoxidable, con agitador lateral tipo "Johnson" accionado por motor antideflagrante de 1,5 HP. acoplado directamente y dispositivo de filtraje, con válvulas de acero inoxidable (2 de 30mm. de diámetro y 2 de 50mm.) y cañerías de conexión en acero inoxidable (3m. de 30mm.) y accesorios	2.581.—
1 (uno)	Equipo para la fabricación de agua destilada de 300 litros/hora, construído en acero inoxidable. Equipado con regulador automático de nivel, con válvulas de acero inoxidable (4 de 30mm. de diámetro), válvulas de fundición para vapor (25.4mm. de diámetro, una), válvulas de bronce (una de 12,7mm., una de 25,4mm.), un purgador de fundición para vapor de 12.7mm. de diámetro, un filtro para vapor en fundición de 25.4mm. de diámetro, un manómetro, un reductor de presión, cañerías de acero inoxidable (4m. de 30mm. de diámetro). Completo para su normal funcionamiento	1.855.—

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor C. y F. en u$s.
1 (uno)	Reactor piloto móvil, en acero inoxidable, de 100 litros de capacidad útil, con doble pared resistente a la presión de 6 atm. y agitador accionado por motor antideflagrante de 1,5 HP., acoplado directamente y variador-reductor. Equipado con refrigerante, separador de líquidos tipo "Marcusson", grupo termorregulador, bomba de circulación con motor antideflagrante de 0,5 HP., acoplado directamente, con manómetro, 2 termómetros, válvulas de acero inoxidable (2 de 20mm. de diámetro y 3 de 30mm.), válvulas para vapor en fundición (2 de 25,4mm. de diámetro), válvulas de bronce (1 de 12,7mm. de diámetro, 2 de 25,4mm.) un purgador en fundición para vapor de 12,7mm. de diámetro, dos filtros para vapor en fundición de 25,4mm. de diámetro, cañerías de conexión en acero inoxidable (6m. de 20mm. de diámetro, 8m. de 30mm. de diámetro). Montado en una columna soporte con trípode, completo para su normal funcionamiento	3.452.—
	VALOR TOTAL C. y F. .... u$s.	53.016.—

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Se reajustan y modifican las planillas anexas al Decreto 5.439|59.**

DECRETO Nº 9.317.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1962.

VISTO el Expediente Nro. 10.327|60, del Ministerio de Economía de la Nación, y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Elimínese de la Lista Nº 3 (40 % de recargo), la Partida 2.110: Blocks refractarios de sílice, únicamente.

Art. 2º — Inclúyese en la Lista Nº 8 (80 % de recargo) la Partida 2.110: Blocks refractarios de sílice, únicamente.

Art. 3º — Modifíquese en la Lista Nº 3 (40 % de recargo) el texto de la Partida 2.816: Ladrillos refractarios, únicamente de las siguientes calidades: electrofundidos, cromo, magnesita, magnesita-cromo, cromo-magnesita, sílice, carburo de silicio, zirconio y carbono, en la siguiente forma: Ladrillos refractarios, únicamente de las siguientes calidades: electrofundidos, cromo, magnesita, magnesita-cromo, cromo-magnesita, carburo de silicio, zirconio y carbono.

Art. 4º — Inclúyese en la Lista Nº 8 (80 % de recargo) la Partida 2.816: Ladrillos refractarios de sílice, únicamente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. Rafael R. Ayala

DECRETO Nº 9.321.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1962.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y|o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo del año 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59), y CONSIDERANDO: Que agotado el estudio de la ubicación respectiva cesta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto 5.439|59, actualizando las listas anexas al mismo: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en las listas anexas al Decreto 5.439|59, los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y|o clasificación aduanera, seguidamente se detallan:

Resol. D. N.A.	Partida	Producto	Lista
694/61 DT	4271	Producto que contiene fosfato de etanolamina en en proporción de 98.8 % (Colaminafosforil)	2
863/61 DT	3612	Hilos de lino para aracada jacquard	5
863/61 DT	3614	Hilos de dacron para arcada jacquard, en madejas u ovillos	5
863/61 DT	3614	Hilos de dacron para arcada jacquard, en trozos de hasta 6 metros	4
933/61 DT	3828	Cartón para construcción, constituido por restos vegetales aglomerados y prensados	5
1077/61 DT	4280	(17 alfa. etil-17 beta. hidroxi)-4. estreno "Etilestrenol")	2
1185/61 DT	4507	Polvo constituido por restos vegetales de cebada que contiene principios amilolíticos (diastasa) (Amylase)	2
1181/61 DT	4844	3. monoestearoilglicolato de cloramfenicol o 3. ester monoestearoilglicólico de cloramfenicol ...	5
1177/61 DT	4847	Producto en escamas constituido fundamentalmente por hidróxido de sodio (86,1 %), fosfato trisódico (1.8 %) y agua (Flake Alcali)	5
1278/61 DT	4859	Producto pulverulento constituido por fosfato (22,8 %) y sulfato de sodio (25 %) y un compuesto de naturaleza orgánica con caracteres de tensioactivo aniónico (Kelvar)	5
1286/61 DT	4855	Polvo constituido por bicarbonato de sodio (62 %), fosfatos complejos de sodio (19 %) y cloramina T. ("Stery Clor")	5
1281/61 DT	4847	Producto en escamas y polvo, constituido fundamentalmente por hidróxido de sodio (89,2 %) y una sustancia orgánica de naturaleza fenólica ("Alnate")	5
1282/61 DT	4271	Polvo constituido fundamentalmente por polifosfatos de sodio (89,3 %) y pequeña proporción de un agente tensioactivo noiónico ("Uniflex")	5
1387/61 DT	4280	(Alfa. metil-alfa. etil)-succinimida o (3. metil-3. etil)-butanimida o (3. metil-3. etil)-2,5. pirrolidinadiona (Etosuximida)	2
1315/61 DT	4280	Clorhidrato de (4. dimetilamino-3. metil-1,2. difenil-2, propanoiloxi)-butano (D-propoxifen) ...	2
1429/61	4750	Gas incoloro con características y constantes químicas determinadas, que corresponden al isobutileno (buteno2 ó dimetiletíleno o beta-butileno) .	2
1402/61 DT	4280	Amido bencelideno-ciclo oximino (Benzamidoxina)	2
8/62	4280	"Alfa, gamma. dihidroxi-beta, beta. dimetil- N. (3'. etoxi-propil)-butiramida (Eter etílico del pantenol)	3

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — **Comuníquese**, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín **Oficial e Imprentas y archívese.**

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. Rafael R. Ayala

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Designaciones.

RESOLUC. INTERNA Nº 1.781 (Adm.)

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962.

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Distrito Hernando, de conformidad con lo propuesto por la Delegación Regional Córdoba; en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar Jefe del Distrito Hernando, al señor Héctor Antonio Gómez.

2º — Regístrese y comuníquese por Dirección de Administración.

Gregorio Andrés Ballesteros

RESOLUC. INTERNA Nº 1.780 (Adm.)

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962.

VISTO las necesidades funcionales, atento lo propuesto por la Delegación Regional Concordia y la conformidad de la Delegación Regional La Plata, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar Jefe en comisión y con carácter interino, del Distrito Victoria, al señor Juan Pablo Rodríguez.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Dirección de Administración a sus efectos.

Gregorio Andrés Ballesteros

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION. — **Personería gremial.**

RESOLUCION Nº 511. — Bs. As., 6|8|62.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la "Asociación del Personal del Tribunal de Cuentas de la Nación", obrante en el Exp. Nº 14.546|59, y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante, constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa exclusivamente a los agentes del Tribunal de Cuentas de la Nación, con zona de actuación en la Capital Federal; Que, desde el 14 de agosto de 1958, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos obrantes a fojas 58|73 vuelta, del referido expediente, se adaptan a las disposiciones contenidas en la Ley 14.455; Que, si bien, por tratarse de personal del Estado hay personales del Tribunal de Cuentas de la Nación que cotiza tanto en la "Unión del Personal Civil de la Nación" como en la "Asociación Trabajadores del Estado", otros personales del mismo organismo estatal, en cambio, cotizan exclusivamente para la cotizante; Que, notificadas oportunamente, tanto la "Unión del Personal Civil de la Nación", como la "Asociación Trabajadores del Estado" no han puesto reparo alguno para el otorgamiento de la personería gremial que se solicita; Que, de acuerdo a las inspecciones practicadas, tanto en la presentante como en las otras dos organizaciones que aglutinan al personal civil, surge que el número de afiliados cotizantes le da el carácter de suficientemente representativo, en los términos de la Ley Nº 14.455; Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial a la "Asociación del Personal del Tribunal de Cuentas de la Nación", con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 250 de esta Capital Federal, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa exclusivamente a los agentes del Tribunal de Cuentas de la Nación, con zona de actuación en la Capital Federal.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la Asociación del Personal del Tribunal de Cuentas de la Nación y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial, notifíquese a la "Unión del Personal Civil de la Nación" y a la "Asociación Trabajadores del Estado"; fecho, archívese.

Puente.

PROYECTO DE ESTATUTO DE LA ASOCIACION DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Objeto y Zona de Actuación

Artículo 1º — Bajo el nombre de **Asociación del Personal del Tribunal de Cuentas de la Nación, en adelante llamada "Asociación", se constituye una entidad gremial integrada por los agentes del Tribunal de Cuentas de la Nación**, regida por la Ley Nº 14.455 de Asociaciones Profesionales y por el presente estatuto.

Art. 2º — Podrán afiliarse a la Asociación todos los agentes en actividad, los jubilados y retirados del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 3º — La Asociación tendrá su domicilio legal y su zona de actuación en la Capital Federal.

Art. 4º — Son sus propósitos:

1º) Representar al gremio ante los poderes públicos, los empleadores, las demás organizaciones gremiales de trabajadores, etc., dentro de su zona de operaciones.

2º) Propender al mejoramiento de las condiciones económicas, técnicas, morales y sociales de todos sus asociados.

3º) Fomentar los hábitos de estudio, de trabajo, de economía y de previsión, a cuyos efectos se crearán bibliotecas, escuelas técnicas o institutos cooperativos y mutualistas y se adoptarán todas aquellas iniciativas conducentes a tales finalidades.

4º) Socorrer moralmente y pecuniariamente a los socios que quedaren exonerados o fueran suspendidos injustificadamente de sus empleos y acordar socorros pecuniarios a las familias de los socios fallecidos de acuerdo con las prescripciones estatutarias.

5º) Realizar, en cumplimiento de sus fines, todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes.

Art. 5º — La duración de la Asociación será ilimitada y no podrá disolverse mientras haya quince afiliados dispuestos a continuarla. En caso de liquidación, sus bienes patrimoniales serán transferidos al Consejo Nacional de Educación.

CAPITULO II

De los Afiliados

Art. 6º — Para ser afiliado será indispensable que el interesado presente su solicitud de admisión a la Comisión Directiva, la que podrá aceptarla o rechazarla, en este último caso "ad referéndum" de la asamblea.

Art. 7º — Son deberes de los afiliados:

a) Cumplir el estatuto y reglamentos de la Asociación, las resoluciones de las asambleas y las que emanen de la Comisión Directiva;

b) Abonar las cuotas mensuales establecidas;

c) Propender al progreso de la Asociación;

d) Comunicar a la Comisión Directiva su pase a situación de retiro o jubilación.

Art. 8º — Los afiliados gozan de los siguientes derechos:

a) Usufructuar de todos los beneficios otorgados por la Asociación, conforme lo dispone el presente estatuto y los reglamentos que se dicten;

b) Elegir y ser elegidos miembros de la Comisión Directiva;

c) Integrar las comisiones y subcomisiones que se designen;

d) Participar en las asambleas con voz y voto;

e) Presenciar las reuniones de la Comisión Directiva y ser oídos por ésta, de acuerdo con lo que establezca el reglamento interno respectivo.

Art. 9º — Los afiliados que deban prestar el servicio militar quedan exentos del pago de la cuota sindical mientras dure aquél, sin perjuicio del uso y goce de los derechos que les acuerda este estatuto.

CAPITULO III

De la Disciplina y del Tribunal de Honor

Art. 10. — Los socios, individual y colectivamente, se obligan al estricto cumplimiento de este estatuto, a contribuir con todos sus esfuerzos al engrandecimiento de la Asociación, a rechazar toda idea, propósito o insinuación de actitudes que puedan poner en peligro su existencia y a colaborar con la Comisión Directiva, el Tribunal de Honor, la Junta Electoral y la Comisión Revisora de Cuentas, en el afianzamiento de las buenas relaciones entre los componentes del gremio y de la Organización. Correlativamente expondrán sus opiniones, inquietudes y aspiraciones por los procedimientos y en los términos que resulten de la letra y el espíritu de este estatuto, pues los que no lo hicieran así y, por ende, incurrieran en actos perturbadores de la armonía y la disciplina que deban imperar en el seno de la Asociación, serán juzgados por el Tribunal de Honor, ad referéndum de la asamblea general ordinaria.

Art. 11. — **El Tribunal de Honor estará compuesto de cinco miembros elegidos conjuntamente con la elección para renovación de autoridades, durando un**

año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y actuará con sujeción al reglamento interno que dicte la Comisión Directiva a propuesta del mismo.

Art. 12. — Constituirá motivo para ser dado de baja, el dejar tres (3) meses sin abonar la cuota social:

1º) Dicha exclusión se produce automáticamente de acuerdo al fichero general de la secretaría, sin necesidad de resolución alguna de la Comisión Directiva.

2º) El socio excluido automáticamente, al solicitar su reingreso, deberá abonar las cuotas atrasadas. En caso de reincidencia será menester, para ser considerado reingresante, una resolución de la Comisión Directiva que así lo decida.

Art. 13. — El Tribunal de Honor podrá apercibir, suspender o expulsar en ese orden en casos de reincidencias o cualesquiera de estas medidas, según la gravedad de los casos que a continuación se enumeran y siempre ad referéndum de la asamblea general ordinaria:

1º) La violación del presente estatuto, de las resoluciones de la asamblea general ordinaria y|o extraordinarias y de la Comisión Directiva.

2º) La injuria o difamación de la Asociación o de sus comisiones.

Art. 14. — Constituirá motivo de expulsión la malversación o defraudación de los fondos sociales.

Art. 15. — El socio que sufriera tres (3) apercibimientos y reincidieran en faltas leves, se hará pasible de la medida de suspensión de hasta seis (6) meses.

Art. 16. — En todos los casos el socio encausado podrá ejercer su defensa, tanto en el seno del Tribunal de Honor como en la Comisión Directiva y|o en la asamblea general ordinaria, para lo cual deberá ser citado por escrito, por Secretaría, con cinco (5) días de anticipación. En caso de inasistencia se insistirá en la citación hasta dos (2) oportunidades.

Art. 17. — El socio que sufriera una sanción disciplinaria de cualquier naturaleza que no sea por aplicación del artículo 13, podrá solicitar, dentro de los noventa (90) días subsiguientes a la fecha de su notificación, su reconsideración por escrito ante la Comisión Directiva, quien la tratará ad referéndum de la asamblea general ordinaria.

Art. 18. — Si la Comisión Directiva resolviera negativamente y la reconsideración pedida, el interesado puede dirigirse en apelación a la asamblea general ordinaria.

Art. 19. — El fallo del Tribunal de Honor deberá contener una relación de los hechos cuestionados y defensa de las partes. Dicho fallo deberá ser comunicado a la Comisión Directiva para su conocimiento, cumplimiento y publicidad.

CAPITULO IV

De las Asambleas

Art. 20. — Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias y podrán participar en las mismas, con voz y voto, todos los afiliados con más de tres (3) meses de antigüedad y con su cuota paga al último día del mes anterior al de su celebración.

Art. 21. — La Asamblea General Ordinaria tendrá efecto una (1) vez al año, dentro de los primeros tres (3) meses posteriores al cierre del ejercicio, que comprende el período 1º de julio al 30 de junio de cada año.

Art. 22. — La Asamblea General Ordinaria será presidida por el afiliado que al efecto se elija en la misma, que no sea miembro de la Comisión Directiva. — Actuará como Secretario, el Secretario de Actas. — La Asamblea designará cinco (5) afiliados para firmar el acta de la respectiva reunión. — Los miembros de la Comisión Directiva no tendrán voto cuando se resuelva acerca de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos de la Asociación, asuntos en los cuales fueron parte interesadas.

Art. 23. — Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas siempre que la Comisión Directiva lo juzgue conveniente o cuando lo soliciten el diez (10) por ciento de los afiliados que se hallen al día con la Tesorería, debiéndose consignar en este último caso, en forma expresa, el motivo por el cual se solicita la realización de la Asamblea. — La convocatoria a la Asamblea deberá efectuarse dentro de los quince (15) días hábiles de recibido el pedido.

Art. 24. — Cuando el pedido de Asamblea provenga de los afiliados, ésta funcionará válidamente con la presencia de un número igual al que suscribiera el pedido de convocatoria no concurriendo el porcentaje indicado, una vez abierta la Asamblea quedará de hecho anulada la misma.

Art. 25. — Regirá para las Asambleas Generales Extraordinarias las normas establecidas en el artículo 2?.

Art. 26. — La citación a Asamblea se hará por circulares en la forma que la Comisión Directiva estime más conveniente para la mayor difusión de la misma, con quince (15) días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha de su realización.

Art. 27. — Las Asambleas se celebrarán válidamente excepto la situación prevista en el artículo 24º, aun en el caso de disolución y reforma de estatutos, sea cual fuere el número de afiliados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los afiliados. — La resolución se adoptará mediante votación, que será secreta, nominal y por signos. — El Presidente y el Secretario de la Asamblea actuará como mesa escrutadora en cada votación secreta que realice.

Art. 28. — Al efectuarse la convocatoria para una asamblea se preparará un padrón de los afiliados en condiciones de intervenir en la misma, el que será puesto a la libre inspección de los afiliados, con no menos de diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de su realización, a los efectos de las impugnaciones y|o reclamaciones, las que serán concretadas ante la Comisión Directiva por escrito, hasta veinticuatro (24) horas antes de la Asamblea.

Art. 29. — Corresponde a las Asambleas Generales Ordinarias considerar o decidir sobre:

a) La Memoria Anual, Inventario, Balance General, y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico cerrado y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

b) El monto de las cuotas para los afiliados y las contribuciones extraordinarias;

c) Cualquier otro asunto que la Comisión Directiva incluya en cada orden del día.

Art. 30. — Son atribuciones de las Asambleas Generales Extraordinarias:

a) Modificar el estatuto;

b) Destituir a los miembros de la Comisión Directiva, por faltas graves o mal desempeño de sus funciones;

c) Disolver la Asociación, salvo que su continuidad esté asegurada de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º.

Art. 31. — Para resolver en los casos indicados en el artículo 30º es necesario el voto de los dos (2) tercios de los afiliados presentes.

Art. 32. — Todo gravamen o constitución de derechos reales sobre los bienes de la Asociación, como así también la adquisición o venta de inmuebles, sólo podrá ser autorizada por medio de una Asamblea convocada a ese efecto y con la aprobación de los dos (2) tercios de los socios presentes, siempre que representen como mínimo, el diez (10) por ciento de los afiliados en condiciones de emitir su voto.

Art. 33. — En el caso de disolución la Asamblea que así lo resuelva, nombrará una comisión liquidadora, compuesta por cinco miembros, que reemplazará a la Comisión Directiva con todas sus atribuciones y deberes.

CAPITULO V

Del Patrimonio

Art. 34. — El patrimonio de la Asociación se compondrá:

a) De las cuotas sindicales, a cargo de los afiliados;

b) De las contribuciones voluntarias o de las extraordinarias que se fijen en la Asamblea General.

c) De los bienes que se adquieran y de las rentas que los mismos produzcan.

d) Cualquier otro ingreso que se ajuste a las disposiciones en vigor.

CAPITULO VI

De la Administración y Fiscalización

Art. 35. — La Administración y representación de la Asociación será ejercida por una Comisión Directiva compuesta por doce (12) miembros titulares y cuatro (4) suplentes que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Secretario de Prensa y Cultura, Secretario Administrativo, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1º, 2º, 3º y 4º, Suplentes 1º, 2º, 3º y 4º.

Art. 36. — Los miembros de la Comisión Directiva durarán dos (2) años en sus funciones y se renovarán anualmente por mitades. — Todos sus miembros pueden ser reelectos.

Art. 37. — Para ser elegidos miembros de la Comisión Directiva será necesaria una antigüedad mínima de un (1) año de afiliado y de dos (2) años continuos inmediatos anteriores a la fecha de la elección como agente del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 38. — La Comisión Directiva se reunirá en sesiones ordinarias una vez por mes como mínimo y en extraordinarias, cada vez que lo estime necesario el Secretario General o a solicitud de tres (3) de sus miembros titulares.

Art. 39. — Para sesionar válidamente será necesaria la presencia de seis de sus miembros. Sus resoluciones se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los miembros presentes.

Art. 40. — Ninguna resolución de la Comisión Directiva podrá ser reconsiderada sino por mayoría de dos (2) tercios de votos en sesión de igual o mayor número de miembros presentes que la del día que se adoptó la resolución que la motivó.

Art. 41. — El miembro de la Comisión Directiva que falte a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas, sin causas justificadas, queda automáticamente separado de su cargo.

Art. 42. — Son deberes y atribuciones de la Comisión Directiva:

a) Cumplir y hacer cumplir fielmente este estatuto, los reglamentos que se dicten, las resoluciones de las Asambleas y las que adopte como cuerpo;

b) Resolver por sí toda situación no prevista en este estatuto siempre que no se oponga a sus disposiciones, principios o fines de la entidad, dando cuenta a la Asamblea;

c) Dirigir la marcha de la institución y velar por sus intereses como administradora de sus bienes sociales;

d) Establecer el sistema de contabilidad, de conformidad con sus propias necesidades y las disposiciones legales en vigor;

e) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria, la Memoria, Balance General, Inventario y el Estado Demostrativo de Ingresos y Gastos;

f) Nombrar y remover el personal necesario, suspenderlo y ascenderlo de categoría o sueldo y fijar sus retribuciones, derechos y obligaciones;

g) Resolver por simple mayoría de votos la admisión o rechazo de aspirantes a socios;

h) Apercibir, suspender o expulsar a los socios que hubieran cometido faltas graves, previo dictamen, en cada caso, del Tribunal de Honor;

i) Nombrar anualmente las comisiones y subcomisiones que estime conveniente para el cumplimiento de los objetivos que persigue la institución;

j) Aceptar o rechazar las renuncias de sus miembros y afiliados que por escrito le sean presentadas;

k) Recurrir y peticionar ante los poderes públicos la adopción de medidas de interés general para los asociados;

l) Convocar con no menos de sesenta (60) días a elecciones de renovación de autoridades y Tribunal de Honor;

ll) Cada uno de los miembros de la Comisión Directiva, en particular, será responsable de sus actos ante la Asamblea.

Art. 43. — Toda resolución emanada de la Comisión Directiva, es apelable ante la Asamblea General Ordinaria o la Extraordinaria convocada al efecto, debiendo él o los afectados, solicitar a la Comisión Directiva por escrito, con no menos de treinta (30) días a la fecha de la celebración de aquélla, su inclusión en el Orden del Día.

Del Secretario General

Art. 44. — El Secretario General es el representante legal de la Asociación y sus deberes y obligaciones son:

a) Presidir la Comisión Directiva y convocar las Asambleas Ordinarias;

b) No podrá abrir opinión desde su asiento sobre el asunto en discusión, pero podrá delegar la presidencia para intervenir en el debate;

c) Votar en las reuniones de Comisión Directiva, teniendo doble voto en caso de empate;

d) Firmar conjuntamente con los Secretarios de Actas, Administrativo y Tesorero, según corresponda, las actas, balances, correspondencia y demás documentos pertenecientes a la Entidad;

e) Resolver, en caso de urgencia, cualquier asunto que pudiera plantearse en la Institución, debiendo convocar con la premura que requieran las circunstancias a la Comisión Directiva, para que considere las resoluciones adoptadas.

Del Secretario Adjunto

Art. 45. — El Secretario Adjunto reemplazará al Secretario General, con todos sus deberes y atribuciones, en caso de ausencia o de otro impedimento. Es su colaborador natural.

Del Secretario Gremial

Art. 46. — Son atribuciones y deberes del Secretario Gremial:

a) Colaborar con el Secretario General en toda cuestión o trámite de carácter gremial;

b) Atender las cuestiones de la Asociación en el orden gremial.

Del Secretario de Actas

Art. 47. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas:

a) Redactar y firmar las Actas de las Asambleas y sesiones de la Comisión Directiva, dejando constancia de estas últimas del nombre de los asistentes;

b) Presentar en cada sesión, el acta de la anterior para su aprobación;

c) Dar a conocer el Orden del Día de las Asambleas y sesiones de la Comisión Directiva;

d) Llevar un registro de firmas y asistencia de las Asambleas.

Art. 48. — En caso de ausencia, sus funciones serán llenadas por uno de los vocales titulares designado al efecto por la Comisión Directiva.

Del Secretario Administrativo:

Art. 49. — Son deberes y atribuciones del Secretario Administrativo:

a) Tiene a su cargo la correspondencia general y todo otro asunto de carácter administrativo;

b) Firmar conjuntamente con el Secretario General y|o Tesorero, los cheques, balances y estado económico financiero de la Asociación;

c) Recopilar y someter a la Comisión Directiva la memoria correspondiente al ejercicio económico financiero;

d) Llevar los registros que estime necesarios o que la Comisión Directiva determine, debiendo continuar los que recibe de su antecesor, mejorándolos si así correspondiere, pero no suprimirlos sin previa autorización de ella.

Del Secretario de Prensa y Cultura:

Art. 50. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Prensa y Cultura:

a) Dar a publicidad las actas y resoluciones de la Comisión Directiva cuando ésta así lo resuelva;

b) Dirigir un órgano periodístico y un boletín informativo con destino a ser distribuido entre los afiliados;

c) Organizar una biblioteca.

Del Tesorero y Protesorero:

Art. 51. — Son deberes y atribuciones del Tesorero:

a) Percibir las mensualidades y vigilar la cobranza de toda suma de dinero que ingrese a la institución, siendo responsables personalmente de ello;

b) Depositar en las instituciones bancarias que designe la Comisión Directiva, a nombre de la Asociación del Personal del Tribunal de Cuentas de la Nación y a la orden del Secretario General, Secretario Administrativo y Tesorero, todas las cantidades de dinero que percibe, siendo necesario para el retiro de los mismos las firmas de dos (2) de los nombrados;

c) Disponer el pago de los gastos autorizados por la Comisión Directiva, firmando los cheques juntamente con el Secretario General y|o el Secretario Administrativo;

d) Presentar mensualmente a la Comisión Directiva un balance de las operaciones de cajas;

e) Firmar con el Secretario General todos los documentos que se relacionen con la tesorería y someter a la Comisión Directiva el balance correspondiente al ejercicio vencido e inventario y estado demostrativo de ingresos y gastos;

f) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la ley y los auxiliares que establezca la Comisión Directiva.

Art. 52. — El Protesorero secundará al tesorero en sus funciones y lo reemplazará en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento.

De los Vocales Titulares

Art. 53. — Son deberes y atribuciones de los Vocales Titulares:

a) Formar parte de las subcomisiones que se designen, pudiendo presidirlas;

b) Colaborar con los demás miembros de la Comisión Directiva cuando éstos lo requieran;

c) Reemplazar a los miembros con cargos permanentes cuando así no corresponda.

De los Vocales Suplentes:

Art. 54. — Son deberes y atribuciones de los Vocales Suplentes:

a) Cuando actúen como tales tendrán voz, pero no voto, en las reuniones de la Comisión Directiva;

b) Por orden de colocación en la lista integrarán la Comisión Directiva en caso de licencia, renuncia o fallecimiento;

c) Formarán parte de las comisiones o subcomisiones para las cuales se los designe.

De la Comisión Revisora de Cuentas:

Art. 55. — La Comisión Revisora de Cuentas está constituida por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Duran dos (2) años en sus funciones y serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria.

Art. 56. — Son deberes y atribuciones de esta Comisión:

a) Ejercer un amplio control sobre la gestión económica financiera, sin que ello ocasione trastornos a la marcha de la institución;

b) Verificar si los libros de contabilidad se llevan en orden y al día dejando constancia de su intervención;

c) Practicar trimestralmente por lo menos el arqueo de caja, comprobación de saldos y revisión de la documentación;

d) Dictaminar sobre la memoria, inventario, balance y cuenta de ingresos y gastos;

e) Reunirse por lo menos una vez cada dos (2) meses, funcionando con asistencia de dos (2) miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, pudiendo producirse informes en disidencia.

CAPITULO VII

Del Padrón Electoral, de la Junta Electoral, de las Listas y de la Elección

Del Padrón Electoral

Art. — 57. — El padrón electoral será confeccionado con el número de socios en condiciones reglamentarias de emitir su voto. — El mismo deberá contener como mínimo, los siguientes datos:
a) Nombre y apellido completo;
b) Domicilio y localidad;
c) Número de registro de asociado;
d) Número de orden de padrón;
e) Observaciones;

Artículo 58. — Los socios morosos deberán poner sus cuotas al día para poder intervenir en la votación, con un lapso no menor de cinco (5) días anteriores al fijado para la celebración de la asamblea.

Art. 59. — Conocido el número de socios con derecho al voto, el padrón será depurado, a cuyo efecto en la columna de observaciones se pondrá un sello con la leyenda "no vota", a todo socio que carezca del derecho a hacerlo por no hallarse en condiciones reglamentarias.

Art. 60. — Transcurrido el plazo establecido, ningún socio tendrá derecho a reclamar de la Comisión Directiva, Junta electoral o de la asamblea, la autorización para poder regularizar su situación y emitir su voto.

Art. 61. — El padrón electoral deberá estar terminado en un lapso no menor de treinta (30) días anterior al fijado para la celebración de la asamblea. — Un ejemplar del mismo será colocado en forma visible en el local social, a los efectos de las impugnaciones y tachas que puedan plantearse por parte de los asociados y Comisión Directiva.

De la Junta Electoral

Art. 62. — La asamblea general ordinaria designará anualmente una junta electoral, la que estará integrada por un presidente, un secretario y un vocal, elegidos por la misma junta una vez constituída.

Asimismo, la asamblea designará tres (3) suplentes que reemplazarán a cualesquiera de los integrantes de ésta Junta. — Todos los miembros de ésta podrán ser reelegidos. — Los miembros de la Comisión Directiva no podrán integrar la junta electoral.

La junta electoral no podrá estar integrada por candidatos de listas presentadas.

Art. 63. — La junta electoral, que deberá constituirse en un lapso no menor de cuarenta y cinco (45) días hábiles a la fecha fijada para la elección, confeccionará el padrón electoral con las informaciones que al efecto le suministre la Comisión Directiva, la cual, pondrá a disposición de la junta, todos los libros y papeles que sean necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Art. 64. — La junta electoral, tiene los siguientes deberes y atribuciones;
a) Aceptar o rechazar las impugnaciones que presenten por escrito los socios y la Comisión Directiva;
b) Dejar constancia en acta, de las impugnaciones presentadas y de la resolución adoptada;
c) Oficializar las listas con los candidatos a miembros de Comisión Directiva y Tribunal de Honor que sea necesario renovar, con una anticipación no menor de diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de la elección;
d) Practicar la elección, labrando acta respectiva, la que deberá contener el detalle de los votos emitidos a favor de cada lista, los votos anulados y en blanco y demás datos que estime necesario;
e) Una vez practicada la elección, la presidencia de la junta electoral, proclamará a los miembros electos;
f) Cumplido el acto electoral, todos los elementos que han servido para el mismo, actas, padrón, etc., serán entregados a la Comisión Directiva para su archivo;
g) Adoptar todas aquellas medidas que se reputen necesarias para rodear el acto eleccionario, de las mayores garantías, seriedad y corrección;
h) Aceptar a los apoderados y fiscales que cada lista designe para fiscalizar el acto eleccionario, los que deberán hallarse en condiciones reglamentarias aun cuando no tengan derecho al voto. — Las propuestas pertinentes deberán ser remitidas a la junta electoral, suscriptas por no menos de tres (3) integrantes titulares de cada lista y su aceptación se hará bajo constancia escrita.

De las Listas

Art. 65. — Los socios en condiciones de emitir su voto y con la antigüedad requerida por este estatuto para ser miembro de Comisión Directiva, podrán integrar listas de candidatos para la elección de renovación parcial o total de la misma y del Tribunal de Honor.

Art. 66. — Dos (2) ejemplares de las listas de candidatos serán presentados a la junta electoral para su oficialización con una antelación no menor de quince (15) días hábiles al fijado para la elección.

Art. 67. — Cada lista deberá diferenciarse de la otra por el color. — A ese efecto, los apoderados de cada lista deberán proponer a la junta electoral el color elegido, correspondiendo a ésta determinar por el orden de presentación a quien corresponde un color determinado, en caso de reclamo o pedido de un mismo color.

Art. 68. — Las listas oficializadas por la junta electoral, deberán tener las medidas que ésta establezca y demás recaudos, y como mínimo los siguientes datos:
a) Mención de la elección que se practica;
b) Cargos a cubrir y nombres y apellidos completos de los candidatos; candidatos,
c) Pedido a cumplir.

Art. 69: En los casos en que se constituya una agrupación o núcleo reconocido expresamente como tal por la Comisión Directiva, la agrupación o el núcleo tiene derecho al uso del color elegido para cualquier elección, perdiéndose el mismo si dejara de concurrir a dos (2) elecciones consecutivas.

De la elección

Art. 70: Constituídas por la Junta Electoral las mesas receptoras de votos, se procederá a la elección. El socio recibirá del Presidente de Mesa, previa entrega del documento aceptado por la Junta como identificatorio, un sobre abierto y firmado por él y los fiscales de las listas que así deseen hacerlo, pasando a un local cerrado sin comunicación con el exterior más que por la entrada especialmente habilitada a ese efecto, denominado cuarto oscuro, en el que procederá a colocar una boleta, cerrando el sobre que le fuere entregado, el cual será colocado en la urna. El Presidente, una vez cumplido este acto, devolverá al socio el documento personal que tiene retenido en su poder mientras vota, dejando constancia en el recibo del mes si éste fuera presentado de la palabra "votó", igual constancia deberá consignarse en el padrón que sirve para controlar el acto electoral. Si el documento aceptado con antelación al acto electoral por la Junta, fuera otro que el carnet, recibo pertinente, será suficiente constancia de la emisión del voto, el sello con la palabra votó del padrón debiéndose dejar constancia en el acta respectiva de tal circunstancia, la que será firmada por los apoderados o fiscales respectivos.

Art. 71: La recepción de votos se hará durante el lapso establecido por la Junta Electoral, el cual no podrá ser menor de doce (12) horas consecutivas.

Art. 72. — Todos los votos que contengan marcas o señales que puedan servir para identificar al socio que lo ha emitido, serán anulados.

Art. 73. — Los sobres que contengan dos (2) o más boletas de distinto color serán anulados.

Art. 74. — Si un sobre contiene dos (2) o más boletas de un mismo color, será computado como un solo voto.

Art. 75. — La Elección se practicará por lista entera, sea cual fuere el número de votos obtenidos por cada candidato.

Art. 76. — El escrutinio deberá efectuarse inmediatamente de terminado el acto electoral, proclamándose seguidamenet a los electos.

Art. 77. — Si el escrutinio arrojase una diferencia superior al cinco (5) por ciento de los votos emitidos entre el número de sobres recontados y las constancias del padrón, la elección quedará anulada, debiéndose practicar la nueva elección dentro de los quince (15) días hábiles sub-siguientes, en la misma forma que la que fué anulada. Si la diferencia a que se alude no afectara el resultado de la elección, no será tenida en cuenta.

CAPITULO VIII

Autoridades y Procedimientos para la Adopción de Medidas de Acción Directa.

Art. 78 — La huelga general o cualquier otro procedimiento de acción directa podrá ser declarada únicamente por la Asamblea General Extraordinaria por simple mayoría de votos de los afiliados presentes.

Art. 79. — La Comisión Directiva será la encargada de organizar y conducir las medidas de acción directa que haya resuelto la Asamblea General Extraordinaria.

CAPITULO IX

Epoca y Forma de Publicación de los Balances y Memorias

Art. 80. — La Memoria y Balances que la Comisión Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, se publicarán con una anticipación de quince (15) días hábiles a la fecha de la convocatoria de la misma.

CAPITULO X

Modificación de los Estatutos.

Art. 81. — La Comisión Directiva queda facultada para introducir las modificaciones que sugiera al presente Estatuto, la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

CAPITULO XI

Disposiciones Transitorias

Art. 82. — En oportunidad de elegirse la primera Comisión Directiva y por esta única vez queda en suspenso la antigüedad requerida por el artículo 37º del presente Estatuto.

Art. 83 — Estos Estatutos entrarán en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y queda autorizada la Comisión Directiva para efectuar todas las gestiones tendientes a obtener la aprobación del presente, por parte de las autoridades pertinentes.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 391|61.

Nombre de la Empresa: Empresa General Roca S. A.

Domicilio de la misma: Monseñor Piaggio 351, Lomas de Zamora.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongación a modo de ramal de la Línea Nº 223, desde la calle Molina Arrotea y Falucho hasta el Balneario Villa Albertina con una frecuencia de 15 minutos (fraccionamiento), y hasta el Puente de La Noria con una frecuencia de 60 minutos; de la siguiente forma: Puerto Nuevo, su ruta hasta Molina Arrotea y Falucho, Falucho, Ombú, Calle Nº 1, Calle sin nombre, Estanislao del Campo, Miguel Cané, Rivera Sud hasta Puente de La Noria (terminal).

Servicios a implantar.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 640.— e.21|9-Nº 23.689-v.21|9|62

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 6.960|59.

Nombre de la Empresa: "General Roca" S. A. (Línea Nº 223).

Domicilio de la misma: Monseñor Piaggio Nº 351 (Lomas de Zamora - Buenos Aires).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Efectuar desdoblamiento en los servicios que presta entre Capital Federal y Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), por: su ruta, hasta Monseñor Piaggio y Oliden, Oliden, Mitre hasta Molina Arrotea, su ruta. — Servicios que se realizarán con una frecuencia de 20 minutos.

Servicios a implantar.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.21|9-Nº 23.687-v.21|9|62

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 10.194|61.

Nombre de la empresa: "Expreso Buenos Aires", S. A.

Domicilio de la misma: Avda. Montes de Oca 1470, Capital Federal

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal (Plaza Constitución) - Guillermo E. Hudson (Prov. de Buenos Aires), utilizando las dos rutas que tiene autorizadas (Vías "Gerli" y "Sarandí"), hasta cruce Camino General Belgrano - Camino de Acceso a Berazategui (Calle 14), siguiendo por ésta hasta Berazategui y desde allí hasta Guillermo E. Hudson y viceversa. — Se prestarán 68 servicios diarios de ida y vuelta sin prohibiciones de tráfico.

Servicios a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 720.— e.21|9 Nº 23.681 v.21|9|62

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.825|62.

Nombre de la empresa: "Expreso Córdoba - Tucumán", S. R. L.

Domicilio de la misma: Avda. Vélez Sársfield 850, Ciudad de Córdoba.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Córdoba - San Salvador de Jujuy, como ampliación de los que presta entre Córdoba y Salta, utilizando su ruta hasta Cabeza de Buey (Prov. de Salta) y desde ésta hasta San Salvador de Jujuy, pasando por General Güemes, Pampa Blanca y El Carmen. Se prestará un servicio diario de ida y vuelta con la siguiente modalidad de tráfico: desde localidades de la Provincia de Córdoba con destino a San Miguel de Tucumán y siguientes hasta San Salvador de Jujuy y viceversa y desde localidades comprendidas en el tramo Ojo de Agua - San Miguel de Tucumán con destino a las ubicadas en el tramo Arenales - San Salvador de Jujuy y viceversa.

Servicios en funcionamiento con carácter provisional.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 720.— e.21|9 Nº 23.592 v.21|9|62

CONVOCATORIAS

ANTERIOR

"A"

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 12.733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1962, a las 16 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar;

1º a) Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1962; b) Distribución de utilidades;

2º a) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; b) Elección de síndico titular y suplente;

3º Aumento del capital social;

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta y registro de asistencia.

$ 3.200.— e.17|9 Nº 22.736 v.17|9|62
e.19|9 Nº 22.736 v.22|9|62

Nota; se publica hasta el 22|9|62, en razón de haberse omitido en la edición del día 18|9|62.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOROESTE CHUBUT

Raúl Héctor García Cavin, Juez Letrado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, hace saber a los acreedores de la fallida que ha resultado desinsaculado Síndico de la quiebra el Contador Público Nacional D. Héctor Oscar Garzenie, ante quien deberá presentar los comprobantes justificativos de sus créditos, en el domicilio de Avenida Fontana Nº 456, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha. Se intima a los que tengan bienes y documentos de la Sociedad fallida a poner los mismos a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que corespondan, prohibiéndose hacer pagos y entregas de efectos a la sociedad fallida. Se fija la audiencia del día 20 de setiembre de 1962, a las 18 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. TORREA Y ONTIVERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|quiebra

Secretaría, 6 de Agosto de 1962. — Ernesto Fuentes, Jefe de Despacho.

e.14|9-Nº 5.445-v.22|9|62

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 241

Fíjase el día 1º de octubre de 1962, a las 18 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 241 "para la adquisición de 25.000 (veinticinco mil) ladrillos comunes y 25.000 (veinticinco mil) ladrillos huecos, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T.E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.21|9 Nº L. 7.838 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.838 v.25|9|62

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 244

Fíjase el día 4 de octubre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 244 "para la adquisición de 120.000 Kgs. de alfalfa seca; 20.000 Kgs. de pasto para cama y 40.000 Kgs. de maíz amarillo, con destino al ganado caballar de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T.E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.21|9 Nº L. 7.839 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.839 v.25|9|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1142 para contratar la ejecución de la red externa de alumbrado público y domiciliario en el Barrio "General José M. Paz", Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 25 de Octubre de 1962, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. Piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial m$n. 5.807.445.
Garantía de Licitación: m$n. 58.074.45

e.21|9-Nº L-7.842-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.842-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.842-v.4|10|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 41|962, a fin de contratar la adquisición de papeles varios. — Apertura de las propuestas: 15 de octubre de 1962, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30. — La Administración.

e.21|9.— Nº L. 7.897 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.897 v.25|9|62

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, Expediente Nº 92-C-62 para contratar los trabajos de impresión a una tinta de 1.000 ejemplares de la Memoria de esta Superintendencia de Seguros por el año 1961.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: en Avda. Julio A. Roca 721, 3º Piso, Oficina 307.

Apertura: 27 de setiembre de 1962, a las 16 horas.

e. 21|9. Nº L. 7.900. v. 21|9|62
e. 24|9. Nº L. 7.900. v. 25|9|62.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77|62
Expte. Nº 39.038|62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de octubre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de hasta 400.000 lts. de Dieldrin solución 15 o|o aéreo y hasta 100.000 lts. de Heptacloro solución 30 o|o aéreo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.21|9.— Nº L. 7.843 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.843 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.843 v.4|10|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 78|62
Expte. Nº 27.007|62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de 26 automotores tipo camionetas pick-up.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.21|9.— Nº L. 7.844 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.844 v.28|9|62
e.24|9-Nº L-7.844-v.25|9|62

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 14|62, para el día 1º de Octubre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de "cámaras y cubiertas".

Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.21|9-Nº L-7.841-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.841-v.25|9|62

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 1362, para el día 1º ed octubre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de "un espectrofotómetro marca Beckman, modelo DB" según catálogo 1400 o similar (completo)."

Pliego de Bases y Condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — Sección Compras— sito en la calle Av. Julio A. Roca Nº 651, Piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.21|9 Nº L. 7.840 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.840 v.25|9|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.807: Medidores volumétricos rotativos tipo "Roots" p|gas natural. — Prorrogada para el 2|10|62, a las 8 hs. — Pliego Nº 4.808: Medidores volumétricos de diafragma p|gas natural aptos p| gas propano. — Prorrogada para el 2|10|62, a las 13.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.21|9.— Nº L. 7.890 v:21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.890 v.25|9|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 95 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Chile 1668, asiento de la escuela 9, C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.349.880.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.—.

e. 21|9. Nº L. 7.901. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.901. v. 28|9|62
e. 1º|10. Nº L. 7.901. v. 5|10|62
e. 8|10. Nº L. 7.901. v. 11|10|62.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 87 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Guevara 311 asiento de la escuela 6, C. Escolar 14º.

Presupuesto Oficial: m$n. 110.000,00.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 4 del mes de octubre a las 11 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.-.

e. 21|9. Nº L. 7.902. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.902. v. 27|9|62

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Tilcara 2856, asiento de la escuela 3, C. Escolar 19º.

Presupuesto oficial: m$n. 306.420.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día diez (10) del mes de octubre, a las diez y siete (17) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.—.

e. 21|9. Nº L. 7.903. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.903. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 7.903. v. 4|10|62.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 76, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Inclán 3140, asiento de la escuela 16, C. Escolar 6º.

Presupuesto oficial: m$n. 237.430.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día diez (10) del mes de octubre, a las diez y seis (16) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.—.

e. 21|9. Nº L. 7.904. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.904. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 7.904. v. 4|10|62.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Canalejas 975, asiento de la escuela 10, C. Escolar 7º.

Presupuesto oficial: m$n. 493.230.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día diez (10) del mes de octubre, a las quince (15) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.—.

e. 21|9. Nº L. 7.905. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.905. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 7.905. v. 4|10|62.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Laguna 110, asiento de la escuela 1, C. Escolar 11º.

Presupuesto oficial: m$n. 135.000.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 4 (cuatro) del mes de octubre, a las 15 (quince).

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.—.

e. 21|9. Nº L. 7.906. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.906. v. 27|9|62.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 88, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Ayacucho 1037, asiento de la Dirección General de Cultura.

Presupuesto oficial: m$n. 180.065.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 4 del mes de Octubre, a las 12 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.-.

e. 21|9. Nº L. 7.907. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.907. v. 27|9|62.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Murguiondo 1568, asiento de la Escuela 10, C. Escolar 13º.

Presupuesto Oficial: m$n. 592.760.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día diez y siete (17) del mes de octubre, a las catorce (14) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.—

e.21|9 Nº L-7.891 v.21|9|62.
e.24|9 Nº L-7.891 v.28|9|62.
e.1º|10 Nº L-7.891 v.5|10|62.
e.8|10 Nº L-7.891 v.11|10|62.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 73, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Av. San Martín 5021, asiento de la escuela 25, C. Escolar 14º. — Presupuesto Oficial: m$n. 157.370.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 4 (cuatro) del mes de octubre, a las 16 (diez y seis) horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe de los pliegos m$n. 50.

e.21|9.— Nº L. 7.892 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.892 v.27|9|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Instituto Ing. Rómulo Otamendi
Expediente Nro.: 33.794|62

Llámase a Licitación Pública número 31|63 para el día 28 del mes de setiembre de 1962, a las 15.30 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: s|adquis. de artículos de Racionamiento y Alimentos con destino al Instituto Ing. Rómulo Otamendi", y durante el ejercicio 1962-63. La Apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, Piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1962. — El Director de Administración.

e.21|9 Nº L-7.845 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.845 v.25|9|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Instituto Cayetano Zibecchi
Expediente Nro.: 34.815|62

Llámase a Licitación Pública número 30|63 para el día 28 del mes de setiembre de 1962, a las 13,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquis. artículos de Racionamiento y Alimentos con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi", y durante el ejercicio 1962|63. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — El Director de Administración.

e.21|9 Nº L-7.846 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.846 v.25|9|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Instituto Bernardino Rivadavia
Expediente Nro.: 35.822|62

Llámase a Licitación Pública número 32|63, para el día 28 del mes de setiembre de 1962, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Inst| Bernardino Rivadavia — (Dieg. Nº 3) — Curapaligüe y Cobo Capital Federal, y durante el ejercicio 1962|63. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires setiembre 21 de 1962. — El Director de Administración.

e.21|9 Nº L-7.847 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.847 v.25|9|62

FACULTAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente D-2261|62
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1962, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de material de laboratorio, drogas e instrumental científico, con destino a la cátedra de Físico Química.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. Jefe Departamento Administrativo.

e. 21|9. Nº L. 7.908. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.908. v. 25|9|62.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente D-1999|62
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1962, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de elementos didácticos, instrumental científico y material para laboratorio con destino al Departamento de Ingreso.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21|9. Nº L. 7.909. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.909. v. 25|9|62.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente F-1868|62
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1962, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de material para laboratorio, instrumental científico y productos químicos y farmacéuticos, con destino a la cátedra de Física.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21|9. Nº L. 7.910. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.910. v. 25|9|62.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1962 a las 12 horas, para adquisición de instrumental científico con destino a laboratorios de la cátedra "Máquinas Eléctricas" de la Facultad de Ingeniería (Expte. Nº 16.423-F-62.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1.09, Oeste, San Juan. — Julia Edith Locám, contador público.

e. 21|9 Nº L. 7.896 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.896 v. 25|9|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Expte. Nº 5.025
Licitación Pública Nº 480

Llámase a Licitación Pública Nº 480, sistema "Ajuste Alzado", día 9 de octubre de 1962, 16 horas, para la reparación y ampliación de instalación eléctrica" a efectuarse Escuela Técnica (I) Nº 2, calle Juan B. Palaá 711, Avellaneda. (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: m$n. 388.000,00. — Valor del Pliego $ 100. — Consulta y venta de pliegos. — Presentación y Apertura de propuestas. — Departamento de Abastecimiento. — Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e. 21|9 Nº L. 7.895 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.895 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L. 7.895 v. 4|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Expte. 7.090|62
Licitación Pública Nº 481

Llámase a Licitación Pública Nº 481, sistema "Ajuste Alzado, día 17 de octubre de 1962, 16 horas para la Construcción Estructuras resistentes, mampostería y trabajos complementarios" a efectuarse Escuela Técnica, (I) Pergamino, calle José F. Uriburu 545, Pergamino, (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial m$n. 3.951.928.00 — Valor del Pliego $ 500. — Consulta y venta de pliegos. — Presentación y Apertura de propuestas. — Departamento de Abastecimiento. — Rodríguez Peña 551, 1º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e. 21|9 Nº L. 7.894 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.894 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L. 7.894 v. 5|10|62
e. 8|10 Nº L. 7.894 v. 11|10|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Expte. 1.796|61
Expte. 1.840|62
Licitación Pública Nº 479

Llámase a Licitación Pública Nº 479, sistema "Ajuste Alzado", día 8 de octubre de 1962, 16 horas, para la ejecución de Techos, Pisos, Revoques y Ventanas de Galpón Herrería "Pozo Negro" a efectuarse Escuela Técnica (F) Nº 65, calle Rivadavia Nº 17.337, Morón (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: m$n. 250.000. — Valor del pliego $ 80. — Consulta y venta de pliegos. — Presentación y Apertura de propuestas. — Departamento de Abastecimiento. — Rodríguez Peña 551, 1º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

e. 21|9 Nº L. 7.893 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.893 v. 28|9|62
e. 1º|10 Nº L. 7.893 v. 4|10|62

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de General Roca U.5.
(Exp. C. 898|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 50, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de septiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver al adquisición de: Un tractor modelo "Fiat U-25" o similar, con destino a la Colonia Penal de Gral. Roca U.5.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales — (División Compras) — calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos. Pliegos de Bases y Condiciones, etc.; dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de Lunes a Viernes de 13.00 a 19,00 horas.

El Director de Administración.

e. 21|9 Nº L-7.848 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L-7.848 v. 25|9|62.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 491
Para el día 16 de octubre de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 491 - Hora: 10.40. - Provisión de caños de hierro negro, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del Legajo: $ 50.000 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, septiembre de 1962. Jefe Departamento Administrativo.

e. 21|9-Nº L-7.851-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.851-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L-7.851-v. 4|10|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-10271 c. r|62

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 2 de octubre de 1962, a las 10,00 hs. para contratar la provisión de pinturas y pinceles. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12,30 hs.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e. 21|9-Nº L-7.853-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.853-v. 25|9|62

Expte. -S 21267 c r|62

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 2 de octubre de 1962, a las 11,00 hs., para contratar la provisión de materiales contra incendio. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12,30 hs.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e. 21|9-Nº L-7.852-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.852-v. 25|9|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública Nº 237|62, provisión y montaje de todos los elementos y|o equipos para la instalación de plataformas volcadoras de camiones, en los elevadores terminales de los puertos de Rosario, Unidad XIII y Mar del Plata, fijada para el día 24 de setiembre de 1962 a las 16 horas, ha sido postergada para el día 15 de octubre próximo a las 16 horas.

e. 21|9. Nº L. 7.914. v. 26|9|62.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO INSPECCION GENERAL DE PLANTELES Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.629 hasta el día 28 de setiembre de 1962 a las 15 horas, para la provisión de: Uniformes de Servicio para Oficiales de Embarcación.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Contrataciones). Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: $ 30 m|n.

e. 21|9 Nº L. 7.849 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.849 v. 25|9|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 86|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Bloques Fórmula Nº 3009".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de octubre de 1962, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.

e. 21|9-Nº L-7.850-v. 2|10|62

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 910: Géneros y correrías para uniformes, 10 hs. del 22|10|1962. - Nº 911: Mamelucos, pantalones jardineros y gorras, 10.30 hs. del 22|10|62. Nº 912: Camisas y corbatas, 11 hs. del 22|10|62. - Nº 913: Brin azul, 10 hs. del 24|10|62. - Nº 914: Impermeables y trajes impermeables, 10.30 hs. del 24|10|62. - Nº 915: Confección de uniformes, 11 hs. del 24|10|62.

Retiro de pliegos.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e. 21|9-Nº L-7.898-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.898-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L-7.898-v. 4|10|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO MARITIMO Y ANEXO SOLARIUM MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 para el día ocho (8) del mes de Octubre próximo, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium, en Mar del Plata, durante el trimestre Noviembre de 1962 a Enero de 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Marítimo, Calle Ituzaingo 3520, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha Dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan, leche, verduras, frutas, hielo, pescado, y artículos alimenticios en general.

Mar del Plata, setiembre 17 de 1962. — El Director del Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium.

e. 21|9. Nº L. 7.915. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.915. v. 25|9|62

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Expediente Nº 36449|62

Llámase a Licitación Pública Nº 22|63 para el día 28 del mes de setiembre de 1962, a las 13.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1962 — El Director Gral. de Administración.

e. 21|9 Nº L. 7.854 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.854 v. 25|9|62

SANATORIO "SOMMER"
General Rodríguez - Prov. de Bs. Aires (F.C.N.D.F.S.)
Expediente Nº 34.371|62

Llámase a Licitación Pública Nº 176|1962. para el día 28 del mes de setiembre de 1962, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires (F.C.N.D.F.S.) y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de telas, ropas, hilos, agujas, botas de goma, zapatos, etc.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 21|9 Nº L. 7.855 v. 21|9|6
e. 24|9 Nº L. 7.855 v. 25|9|62

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEPARTAMENTO DE TRABAJOS ESPECIALES
Expediente Nº 1.654|58

Llámase a Licitación Pública Nº 178|62, para el día 28 del mes de setiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social para el Departamento de Trabajos Especiales y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Chapón de algodón blanco.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 21|9 Nº L. 7.856 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.856 v. 25|9|62

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
Expediente Nº 36.028|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 para el día 1º de octubre de 1962 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa (La Pampa) y durante el año 1962,63.

Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en calle Coronel Gil 751 de Santa Rosa (La Pampa), debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne, leche, pan y papas.

Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo). — Santa Rosa, La Pampa, 10 de setiembre de 1962.

e. 21|9 Nº L. 7.899 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.899 v. 25|9|62

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 238.

Fíjase el día 5 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 238 "para la adquisición de 177 (ciento setenta y siete) armarios metálicos, con destino a dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e. 20|9-Nº L.7.791-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L.7.791-v. 24|9|62

Licitación Pública Nº 13.

Fíjase el día 4 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 13 "para la reparación y mantenimiento de la sala de calderas, sala de lavadero, sala de cocina y máquinas diversas del Asilo San Miguel de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de Noviembre de 1962, al 31 de Octubre de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e. 20|9-Nº L.7.792-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L.7.792-v. 24|9|62

Licitación Pública Nº 235.

Fíjase el día 5 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 235 "para la adquisición de 100 (cien) escopetas de dos caños pavonados, calibre 16 (dieciséis) milímetros, con destino a dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e. 20|9-Nº L.7.793-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L.7.793-v. 24|9|62

Licitación Pública Nº 242

Fíjase el día 2 de octubre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 242 "para la adquisición de cemento, cemento blanco, cal milagro o similar, cal hidráulica, cal de Córdoba viva, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.20|9-Nº L-7.823.v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.823.v.24|9|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de la
Licitación Pública Nº 240

Fíjase el día 27 de setiembre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 240 "para la adquisición de 70.000 (setenta mil) baldosas coloradas, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.19|9 Nº L. 7.748 v.21|9|62

Aviso de la
Licitación Pública Nº 239

Fíjase el día 26 de setiembre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 239 "para la adquisición de medallas distintivo de jerarquía, de oro, plata y cobre, con destino a la Dirección Personal de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.19|9 Nº L. 7.747 v.21|9|62

Aviso de la
Licitación Pública Nº 237

Fíjase el día 8 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 237 "para la adquisición de 1.600 (mil seiscientos) metros de brin de diversos tipos con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal (Preadjudicación por la Comisión de Compras, previo análisis del Gabinete Químico de la Institución)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.19|9 Nº L. 7.746 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 8

Fíjase el día 3 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 8 "para la provisión de víveres frescos (carne de novillo y vaca, chorizos frescos, salchichas, salame, corned beef, etc.), con destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.17|9-Nº L-7.620-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.620-v.28|9|62

Licitación Pública Nº 4

Fíjase el día 4 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4 "para la provisión de víveres (leche de vaca, crema de leche, manteca, queso fresco y de rallar, dulce de leche y mozzarella), con destino a Dependencia de la Policía Federal, durante el período 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.12|9-Nº L-7.506-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.506-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.506-v.25|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 2

Fíjase el día 3 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2 "para la provisión de pan blanco, con destino a dependencias de la Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informe y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.415-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.415-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.415-v.24|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 3

Fíjase el día 3 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "para la provisión de víveres frescos (papas, ajíes, apio, acelgas, cebollas, albahaca, remolachas, tomates, frutas del tiempo, zapallos, etc.), con destino a dependencias de la Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración, (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.416-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.416-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.416-v.24|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 8 de octubre de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 250.000 kgs. de papel diario, con un gramaje de 52/54 grs. por metro cuadrado (207.000 kgs., en bobinas de 80 cms., de ancho y 23.000 kgs. en bobinas de 42 cms. de ancho), destinada a la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L. 7.560 v.14|9|62
e.17|9-Nº L. 7.560 v.21|9|62
e.24|9-Nº L. 7.560 v.27|9|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|62

Llámase a Licitación Pública para la provisión de maderas y ejecución de mamparas en distintas oficinas de este Ministerio. — Bases y Condiciones en Hipólito Yrigoyen 250, 8º Piso, Oficina 830, de 12.30 a 19 horas. — La apertura de sobres se llevará a cabo el día 28 de setiembre de 1962 a las 17 horas, en el lugar indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Director General de Administración.

e.19|9 Nº L. 7.752 v.21|9|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación para la venta en Remate Público, para el día 10 de octubre de 1962, a partir de las 15 horas, de Automotores usados y repuestos. — Exptes. 317.092, 317.113, 317.198|62. — Lugar de Exhibición: En J. Salguero 3457 esq. Costanera Norte, Cap., días hábiles de 13.30 a 17 horas.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición indicado y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50. — Lugar de la Subasta: En la D. G. Suministros del Estado.

e.19|9.— Nº L. 7.763 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.763 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.763 v.2|10|62

Expediente Nº 317.024|62

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular, sumar y restar, nuevas, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L-7.508-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.508-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.508-v.25|9|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para la contratación del servicio de limpieza de vidrios de esta Dirección General durante el período de noviembre de 1962 a octubre de 1963. Expte. número 251.194|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de setiembre de 1962 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.20|9-Nº L.7.795-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.795-v.24|9|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para la provisión de 100 bolsas de precintos de plomo redondos Nº 7, 100 bolsas rectangulares Nº 15 y 100 bolsas, cuadrados Nº 16. Expediente Nº 251.373|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de septiembre de 1962, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.19|9.— Nº L. 7.762 v 21|9|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 75|62
Exptc. Nº 38.960|62

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de 300.000 comprimidos de fosfuro de aluminio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.14|9 Nº L-7.568 v.14|9|62
e 14|9 Nº L-7.568 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.568 v.27|9|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de pintura en los edificios del Banco.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la División Compras, Reconquista 266|74, 5º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el 10 de octubre de 1962 a las 16.30 horas.

e.20|9-Nº L.7.794-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.794-v.26|9|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un montacargas nuevo. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la División Compras, Reconquista 266|74, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 10 de octubre de 1962, a las 13 horas.

e.19|9.— Nº L. 7766 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.766 v.25|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, Reconquista 258, 5º piso, entre las 12 y 18 horas. La apertura se realizará el 16 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración. Las firmas del país interesadas en obtenerlo deberán solicitarlo por escrito. Las firmas representantes de fábricas extranjeras deberán presentar poder de representación y memoria de la fábrica que justifique la especialidad en la materia, con traducción al castellano y legalización de la misma por el correspondiente Consulado Argentino.

e.17|9-Nº L-7.621-v.21|9|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación por la provisión de 400 resmas de papel obra 1º satinado 58 x 92 - 20 kg. (72 gramos). Apertura: 24 de septiembre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 319.

e.19|9.— Nº L. 7.764 v.21|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos en papel químicamente sensibilizado. — Apertura: 24 de octubre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.19|9.— Nº L. 7.765 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.765 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.765 v.2|10|62

Llámase a licitación pública por la provisión de sobres. — Apertura: 22 de octubre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310.

e.17|9-Nº L-7.623 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.623 v.28|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios en papel transparente recalco.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310

e.14|9 Nº L-7.564 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.564 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.564 v.27|9|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74|62
Expte. Nº 38.921|62

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de Diedrín al 18 % emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración. (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.14|9 Nº L-7.566 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.566 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.566 v.27|9|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2.838|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|62, para el día 1º de octubre de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963, el servicio de limpieza y atención mecánica de las máquinas de calcular y sumar de propiedad de este organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del citado edificio. — Gerente de Administración.

e.20|9-Nº L.7.798-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.798-v.24|9|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.007|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62, para el día 10 de octubre de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período noviembre 1962 a octubre 1963, lo siguiente: a) impresión y encuadernación de una revista mensual; b) aplicar protección plástica a las tapas de la citada revista; y c) confección de los clisés necesarios

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los interesados para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración.

e.18|9-Nº L.7.733-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.733-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.733-v.1º|10|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 304
Expediente Nº 105.656|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Trabajos de Terminación de la Torre Tanque, Perforación, Red de Distrib.", en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 8.382,10. — Dirección de Administración.

e.18|9.— Nº L. 7.725 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.725 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.725 v.5|10|62
e.8|10.— Nº L. 7.725 v.8|10|62

Licitación Pública Nº 305
Expediente Nº 105.655|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1962, a las 10.30, para la ejecución de la obra "Trabajos

de Terminación del Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 64.969,40. — Dirección de Administración.

e. 18|9.— Nº L. 7.726 v. 21|9|62
e. 24|9.— Nº L. 7.726 v. 28|9|62
e. 1º|10.— Nº L. 7.726 v. 5|10|62
e. 8|10.— Nº L. 7.726 v. 8|10|62

Licitación Pública Nº 306
Expediente Nº 105.654|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1962, a las 11, para la ejecución de la obra "Trabajos de terminación del edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 42.785,40 — Dirección de Administración.

e. 18 9-Nº L. 7.728-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L. 7.728-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L. 7.728-v. 5|10|62
e. 8|10-Nº L. 7.728-v. 8|10|62

Expediente Nº 105.610|62
Licitación Pública Nº 301

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1962 a las 10 horas, para la provisión y armado de 2 aleros de 40 mts. de frente por 5 mts. de fondo que deberán adosarse al tinglado existente en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay (Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Planta Baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e. 10|9 Nº L. 7.367 v. 14|9|62
e. 17|9 Nº L. 7.367 v. 21|9|62

Expediente Nº 105.628|62
Licitación Pública Nº 302

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1962 a las 9 horas, para el transporte automotriz desde el puerto de la Capital Federal hasta distintas localidades del interior del país, de diversas maquinarias agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e. 10|9 Nº L. 7.366 v. 14|9|62
e. 17|9 Nº L. 7.366 v. 21|9|62

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 77|62

Llámase a licitación Pública para el día seis (6), de octubre de 1962 a las 10 horas, para la realización de carpintería de madera, de acuerdo a detalles y especificaciones de planos en la estación Experimental Agropecuaria de Balcarce. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el establecimiento mencionado, donde tendrá lugar el acto de apertura en el día y hora señalados. — La Dirección.

e. 19|9 Nº L. 7.749 v. 21|9|62
e. 24|9 Nº L. 7.749 v. 28|9|62
e. 1º|9 Nº L. 7.749 v. 2|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Número 288-P|62, para la adquisición de un convertidor de energía eléctrica de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad Avda. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia precitada el día 27 de setiembre del año en curso, a las 15 horas.

e. 20|9-Nº L. 7.797-v. 21|9.62
e. 24|9-Nº L. 7.797-v. 24|9|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 19697|56
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 6|962, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades de los Puertos Ing. White y Galván, y en la Planta de Silos Subterráneos de Grünbein, dependientes de esta Delegación.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º piso. Oficina 704, Capital Federal, o en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca, (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, 11 de septiembre de 1962.

e. 18|9-Nº L. 7.729-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L. 7.729-v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L. 7.729-v. 1º|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 281. 62, para la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos en edificios que ocupa esta Junta Nacional, de acuerdo con el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Diagonal R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e. 19|9 Nº L. 7.751 v. 21|9|62

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 7|61|62, para ofrecer en venta máquinas de escribir; motores eléctricos y un torno mecánico, de propiedad de esta Junta.

Retiro pliegos e informes: División Contaduría Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura de sobres: día 28 de setiembre de 1962, a las 9 horas, en División precitada.

Rosario, 19 de setiembre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e. 19|9 Nº L. 7.750 v. 21|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 283-P|62, para la adquisición de tres (3) automóviles, nuevos, sin uso, último modelo, armados en el país, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Diagonal R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres, se realizará en la Gerencia precitada el día 26 de setiembre del año en curso a las 13 horas. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — Jorge Meston, gerente de Administración y Contabilidad.

e. 19|9. Nº L. 7.754. v. 21|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 28 P.62, para el día 1º de octubre de 1962, a las 17 horas, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en las instalaciones portuarias y silos subterráneos dependientes de esta Delegación. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas, en calle 59 Nº 2919, de Necochea (Bs. As.). — Delegación Necochea, setiembre 10 de 1962.

e. 10|9 Nº L. 7.368 v. 14|9 62
e. 17|9 Nº L. 7.368 v. 21|9 62

Llámase a Licitación Pública Nº 23 61|62, para contratar obras de refuerzo de columnas en la cabecera de galería de embarque de Unidad XVII, Embarcadero Bella Vista, Puerto San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 100 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura sobres: día 8 de octubre de 1962, a las 11 horas, en División precitada. — Presupuesto oficial: Un millón de pesos m|n. ($ 1.000.000 m|n.). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Rosario, 10 de setiembre de 1962.

e. 10|9 Nº L. 7.371 v. 14|9|62
e. 17|9 Nº L. 7.371 v. 21 9|62
e. 24|9 Nº L. 7.371 v. 28|9 62

Llámase a Licitación Pública Nº 24|61|62 para contratar obras de renovación de cubierta sobre los silos, con elementos cerámicos o de hormigón, según plano Nº 0|3072 y a las especificaciones respectivas, en Unidad X, Delegación Rosario, Cerrito y Costa del río Paraná, Pcia., de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 200.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura sobres: día 9 de octubre de 1962, a las 11 horas en División precitada.

Presupuesto Oficial: Dos millones doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 2.250.000.— m|n.)

Depósito garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Rosario, 10 de setiembre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa. Delegado Rosario.

e. 10|9. Nº L. 7.3 2. v. 14|9|62.
e. 17|9. Nº L. 7.372. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.372. v. 28|9|62.

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública número 13, para el día 27 de setiembre de 1962 a las 16 horas, para la impresión de once (11) números de setecientos (700) ejemplares cada tiraje, de la Revista Patentes y Marcas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros —División Compras—, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e. 5|9-Nº L-7.288-v. 7|9|62
e. 10|9-Nº L-7.288-v. 14|9|62
e. 17|9-Nº L-7.288-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.288-v. 25|9|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DEL NORTE

Licitación Pública Y. S. Nº 624|62, armadura de surgencia.

Licitación Pública Y. S. Nº 625|62, tubos de entubación de acero sin costura de distintas medidas.

Apertura simultánea en Vespucio (Salta), para el día 17 de octubre de 1962, a las 9 horas.

Pliegos y datos: Campamento Vespucio, (Provincia de Salta).

e. 20|9-Nº L-7.825. v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.825. v. 28|9|62
e. 1º|10|-Nº L-7.825. v. 3|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 338|62, explosivos espacial para trabajos sismográficos. — Apertura para el día 19 de octubre de 1962, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4to. piso), Capital Federal.

e. 20|9-Nº L-7.826. v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.826. v. 28|9|62
e. 1º|10-Nº L-7.826. v. 3|10|62

Administración Plaza Huincul — Plaza Huincul (Neuquén). F. C. N. G. R.
Licitación Pública Nº 595

Adquisición 400.000 mts. aprox. cable cobre desnudo, distintas medidas. — Fecha de apertura: 10 de octubre de 1962, a las 14 horas en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul (Prov. de Neuquén), F. C. N. G. R. — Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul, sin cargo.

e. 20|9-Nº L-7.833. v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L-7.833. v. 24|9|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 324|62

Venta del ex-B|T. "Florentino Ameghino", amarrado, semihundido en dock central, puerto La Plata, y de un lote de 160 toneladas de materiales provenientes de un desguace parcial efectuado al mismo y que se halla en el contrafrente del almacén naval La Plata.

Licitación Pública Nº 325|62

Llámase a concurso de antecedentes, y se invita a cotizar precios para reflotar y trasladar el casco averiado del ex-B|T. "Florentino Ameghino", desde su amarradero en Puerto La Plata hasta un lugar menos profundo y seguro en la zona de Río Santiago, o vararlo fuera de los maleconnes, al sudeste de la boca del canal de acceso a dicho puerto.

Precio de este pliego: m$n. 500,00.

Apertura simultánea de ambas licitaciones en Buenos Aires, el 8 de octubre de 1962, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Gerencia de Navegación (Materiales), Viamonte 783 (piso 4º), Capital Federal.

e. 10|9. Nº L. 7.374. v. 14|9|62.
e. 17|9. Nº L. 7.374. v. 21|9|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.910. — Trabajos de limpieza y mantenimiento en los edificios de Plantas Compresoras de Lumbreras, (Salta) y San Pedro de Jujuy (Jujuy) — Apertura 3|10|62, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.911. — Trabajos de limpieza y mantenimiento en los edificios de Plantas Compresoras de Monte Leña y Dean Funes (Córdoba). — Apertura 4|10|62, a las 13.30 horas.

Pliego Nº 4.912. — Transporte cilindros desde Bahía Blanca hasta Viedma (Río Negro). — Apertura 4|10|62, a las 14 horas.

Pliego Nº 4.914. — Traslado de pasajeros desde Puente Saavedra a Pta. Boulogne. — Apertura 4|10|62, a las 10.30 horas.

Pliego Nº 4.919. — Transporte cilindros desde estación F. C. hasta Pta. Aguaray, (Salta). — Apertura 5|10|62 a las 13 horas.

Pliego Nº 4.920. — Transporte cilindros desde estación F. C. a Pta. Resistencia, (Prov. Chaco). — Apertura 8|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.922. — Transporte cilindros desde desvío Km. 1.120 de Y.P.F. hasta Pta Salta. — Apertura 8|10|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.

e. 20|9-Nº L-7.824. v. 21|9|62
e. 24|9-Nº 7.824. v. 26|9|62

Pliego Nº 4.890: Traslado de personal desde Pta. Gral. Belgrano a Avellaneda y viceversa. — Apert. 1º|10|62 a las 9 hs.

Pliego Nº 4.891: Transporte cilindros entre Destilería YPF Comodoro Rivadavia y Sarmiento (Chubut). — Apert. 1º|10|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.892: Traslado de pasajeros desde Puente Avellaneda hasta Pta. Llavallol y viceversa. — Apert. 1º|10.62 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.894: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo hasta Administración zona Cuyo (Mendoza). — Apert. 2|10|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.899: Contratación trabajos de limpieza de edificios ubicados en zona Norte y Oeste del Gran Bs. As. — Apert. 1º|10|62 a las 14 hs.

Pliego Nº 4.900: Contratación trabajos de limpieza de edificios en plantas del Gran Bs. As. — Apert. 2|10|62 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.903: Provisión y lavado de toallas, repasadores, etc. — Apert. 3|10|62 a las 12 hs.

Pliego Nº 4.904: Traslado de pasajeros en las localidades de Bell Ville y Dean Funes (Córdoba). — Apert. 2|10.62 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 4.906: Bridas de acero forjado y bridas ciegas. — Apert. 9|10|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.908: Espárragos de acero. — Apert. 9|10|62 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 hs.

e. 20|9-Nº L. 7.796-v. 21|9|62
e. 24|9-Nº L. 7.796-v. 26|9|62

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4905: Filtros horizontales p propano líquido. Apert. 11|10|62 a las 10 horas.

Pliego Nº 4913: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) hasta Pta. Neuquén. Apart 4|10|62 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 4915: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) hasta Pta. Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) Apert. 5|10|62 a las 9 hs.

Pliego Nº 4916: Transporte cilindros desde Pta. Gral. Belgrano (Pcia. Bs. As.) hasta YPF Comodoro Rivadavia. Apert. 5|10|62 a las 10 horas.

Pliego Nº 4917: Transporte cilindros desde San Lorenzo (Pcia. Santa Fe) y|o Campana a Pta. Pergamino (Pcia. Bs. As.). Apert. 5|10|62 a las 11 horas.

Pliego Nº 4918: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) hasta Pta. La Falda (Córdoba). Apert. 5|10|62 a las 12 horas.

Pliego Nº 4921: Transporte cilindros desde Estación F. C. hasta Pta. Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) Apert. 8|10|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.

e. 19|9. Nº L. 7.753. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº 7.753. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 7.753. v. 2|10|62.

Pliego Nº 4.884: Transporte cilindros entre zona Cuyo y|o Luján de Cuyo (Mendoza) y Villa Mercedes (San Luis). — Apert. 28|9|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.885: Transporte cilindros entre Pta. Almacenaje Godoy Cruz (Mendoza) y|o Pta. de Almacenaje Y. P. F. Luján de Cuyo (Mendoza) y oficina gas San Luis (Prov. de San Luis). — Apert. 27|9|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.886: Transporte de personal desde Metán hasta Pta. Compresora Lumbreras (Salta). — Apert. 27|9|62, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.887: Transporte cilindros entre Destilería Esso Pto. Galván (B. Blanca) y|o Usina Villa Rosa y Pta. Gas del Estado Santa Rosa (La Pampa)

— Apert. 28|9|62. a las 12 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14.30 horas.

e.17|9-Nº L.7.629-v.21|9|62

Pliego Nº 4.883: Elementos contra incendio. — Apert. 3|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.888: Transporte de cilindros desde Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Pta. Río IV (Córdoba). — Apert. 4|10|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.889: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Pta. Córdoba. — Apert. 4|10|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.

e.17|9-Nº L.7.630-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.630-v.28|9|62

Pliego Nº 4.893: Transporte cilindros desde Godoy Cruz y|o Luján de Cuyo (Mendoza) y Villa Krausse (San Juan). — Apert. 2|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.895: Transporte cilindros desde Godoy Cruz y|o Luján de Cuyo y Pta. de San Rafael (Mendoza). — Apert. 4|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.896: Transporte cilindros desde Godoy Cruz y|o Luján de Cuyo y la Pta. de San Martín (Mendoza). — Apert. 4|10|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.897: Contratación trabajos de limpieza en edificios ubicados en Capital Federal. — Apert. 1º|10|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.898: Contratación trabajos de limpieza en edificios ubicados en zona Sud del Gran Buenos Aires. — Apertura 1º|10|62, a las 13 horas.

Pliego Nº 4.901: Provisión de leche. — Apert. 2|10|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.902: Provisión de panci. tos. — Apert. 2|10|62, a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|9-Nº L.7.631-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.631-v.28|9|62

Pliego Nº 4.880: Construcción gasoducto de alimentación a San Pedro de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Palapala y Planta Industrial de Altos Hornos Zapla (Prov. de Jujuy). — Apert. 3|10|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.881: Transporte de cargas generales en camiones desde Buenos Aires hasta Trelew, Comodoro Rivadavia y Cañadón Seco. — Apert. 25|9|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.082: Transporte de cilindros. Puerto Buenos Aires. — Puertos Patagónicos. — Apert. 25|9|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.11|9 Nº L-7.422 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.422 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.422 v.24|9|62

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 12|62, para el día 27 de septiembre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de "Un espectrofotómetro, marca Beckman modelo "B" o similar según catálogo 12.000 (completo); un registrador marca Beckman o similar según catálogo 93.503; una bomba medidora de solución según catálogo Beckman 74.606; etc. etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración-Sección Compras-, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 19|9. Nº L. 7.755. v. 21|9|62.

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 11|62, para el día 27 de septiembre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de "un instrumento aviógrafo" marca Wild o similar (completo).

Pliego de base y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración -Sección Compras-, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 19|9. Nº L. 7.756. v. 21|9|62.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 148|62 para la adquisición de un autocolimador tipo micrometer Angle Dekkor, modelo TA 121 de Hilger y Watts o similar.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.757. v. 21|9|62

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 147|62 para la adquisición de: Oscilógrafo de Rayos Catódicos.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 15,30 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.758. v. 21|9|62

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 146|62 para la adquisición de Hornos de Baño de Sales para tratamientos térmicos.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.759. v. 21|9|62
e. 24|9. Nº L. 7.759. v. 28|9|62
e. 1º|10. Nº L. 7.759. v. 2|10|62.

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 145|62 para la adquisición de: Galvanómetros, resistencias, llaves, solenoide y regulador de corriente.

Apertura: 15 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.760. v. 21|9|62

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 149|62, 2º llamado para la adquisición de: Capacitores, Inductores y Resistor Patrón. — Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 16.30 horas en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de Finanzas.

e.19|9.— Nº L. 7.761 v.21|9|62

Por (10) diez días llámase a licitación pública Nº 140|62, para la adquisición de: Equipo de Difracción, Difractrometría y Espectrografía de Rayos X.

Apertura: 16 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.17|9-Nº L-7.624 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.624 v.28|9|62

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G y M. Nº 8|62, para el día 5 de octubre de 1962, a las 14 horas, para la "Ejecución de trabajos aerofotográficos en la zona de Colonia Valcheta (Provincia de Río Negro)". Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración. Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10. Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.14|9-Nº L-7.570-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.570-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.570-v.27|9|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 94

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19|9|62, para resolver la adquisición de libros, con destino a: Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|9|62, a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|9.— Nº L. 7.767 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 93
Actuación Nº 5.070|962

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 19|9|62, para resolver: la adquisición de pianos media cola, reacondicionados a nuevo, con destino a: Establecimientos Educacionales dependientes de la D. Gral. de Ens. Sec. Normal, Especial y Superior. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11|10|1962, a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|9.— Nº L. 7.768 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.768 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.768 v.2|10|62

Licitación Pública Nº 92
Expte. Nº 78.754|62

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19|9|62 para resolver: Impresión de folletos. Con destino a: Dir. Gral. de Cultura —División Publicaciones.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|9|62 a las 16.00 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962.

e.19|9 Nº L-7.769 v.21|9|62

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Apertura de propuestas: 29 de octubre de 1962.

Llámase a licitación pública para las obras a realizarse en esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al detalle que se especifica a continuación y cuyos planos, detalles de partidas y pliego de condiciones pueden ser solicitados en la contaduría, sección Compras, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 52. — Expte. Nº 8378-M-62: Ampliación 2do. piso, ala Este de la Facultad. 2 planos. Legajo $ 150.—. Monto aprox. de la obra: $ 3.000.000.—, a las 10 horas.

Licit. Nº 53. — Expte Nº 8342-M-62: Remodelamiento subsuelo, ala Oeste de la Facultad. 5 planos Legajo $ 150.—. Monto aprox. de la obra $ 1.800.000, a las 10.30 horas.

L.cit.: Nº 54. — Expte. Nº 8351-M-62: Ampliación del Departamento de Fisiología. 9 planos. Legajo: $ 250.—. Monto aprox. de la obra: $ 3.500.000.—, a las 11 horas.

Apertura de propuestas: 29|10|62, a las horas indicadas para cada licitación.

e.20|9-Nº L.7.827-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.827-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.827-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.7.827-v.10|10|62

Apertura de propuestas: 16 de octubre de 1962

Llámase a licitación pública para las obras a realizarse en esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al detalle que se especifica a continuación y cuyos planos, detalles de partidas y pliego de condiciones pueden ser solicitados en la Contaduría, Sección Compras de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario;

Lic. Nº 48: Expte. 3.722|C|62. Reparación de techo (cúpula) 1 plano. Legajo: $ 25.— m|n. Monto aprox. de la obra: $ 200.000. A las 9,30 hs.

Lic. Nº 49: Expte. 5.097|M|62: Remodelamiento Toilet Personal. 1º plano. Legajo: $ 50. Monto aprox. de la obra: $ 550.000. A las 10 hs.

Lic. Nº 50: Expte. 1.446|I|62. Remodelamiento aula de Trabajos Prácticos del Depto. de Anatomía Patológica. 1 plano. Legajo $ 50. Monto aprox. de la obra $ 400.000. A las 10.30 hs.

Lic. Nº 51: Expte. 6.999|I|62. Obras complementarias Departamento de Osteología. 3 planos. Legajo: $ 100. Monto aprox. de la obra: $ 350.000. A las 11 horas.

Apertura de propuestas: 16|10|1962, a las horas indicadas para cada licitación.

e.20|9-Nº L-7.828 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.828 v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.828 v.3|10|62

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"
Avenida Pellegrini 250 - Rosario
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, aparatos, instrumentos y accesorios para talleres y laboratorios de la Escuela.

Apertura: 24 de octubre de 1962, 10 horas.

Presupuesto aproximado: $ 4.000.000.- m|n.

Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes de 8 a 12.30 horas.

Rosario, setiembre de 1962. — El Secretario.

e.20|9-Nº L-7.829 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.829 v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.829 v.3|10|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 36
Expediente: C. U. - 1357|62

Llámase a licitación pública para la terminación de circulaciones, planta baja, cuerpo "C", en el edificio de Avda. Alem 1253, Bahía Blanca. Monto aproximado: $ 336.454,50 m|n. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Apertura de las propuestas: 9 de octubre de 1962, a las 11. Costo de la carpeta: $ 300 m|n.

e.17|9-Nº L.7.641-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.641-v.28|9|62

Licitación Pública Nº 37

Llámase a licitación pública para la terminación del cuerpo "B" (Ingeniería), en el edificio de la Avda. Alem 1253, Bahía Blanca. Monto aproximado: $ 5.019.715 m|n. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Apertura de las propuestas: 8 de noviembre de 1962, a las 11. Costo de las carpetas: $ 1.500 m|n.

e.17|9-Nº L.7.642-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.642-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.642-v.5|10|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 1073|62 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº , primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Pescado, Carne y Derivados, con destino a la atención del racionamiento general de los Establecimientos del radio de la Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales, por el 1er. semestre del Ejercicio 1962|63, desde el 1|11|62 al 30|4|63.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.19|9 Nº L-7.772 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.772 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.772 v.2|10

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 32
Expediente H-5091|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de octubre de 1962 a las 10 horas para adjudicar la provisión de Algodón Hidrófilo, Gasa Hidrófila, Tarlatana, Tela Adhesiva y Vendas de Cambric, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.19|9 Nº L-7.698 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.698 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.698 v.1º|10|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 22 - Expte. 5.677|62

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1962, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Aparatos e Instrumental Científicos, Ficheros, etc., con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote".

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.20|9-Nº L.7.800-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.800-v.24|9|62

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Exp. Nº 304|62 L.C.
Lic. Pública Nº 45

Llámase a Licitación Pública Nº 45, por el término de cinco días para contratar la provisión de Uniformes y Equipos para el Personal de Servicio y Maestranza.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 11 de octubre próximo a las 18, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad. Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Cap.

Para pliegos de Bases y Condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles

de 15 a 20. — El Contador de la Facultad.

e.19|9 Nº L-7.771 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.771 v.25|9|62

Exp. Nº 310|62 L. C.
Lic. Pública Nº 43

Llámase a Licitación Pública Nº 43, por el término de cinco días para contratar la Encuadernación de Libros y Revistas.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 10 de octubre próximo a las 18, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Cap.

Para Pliegos de Bases y Condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 20. — El Contador de la Facultad.

e.19|9 Nº L-7.770 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.770 v.25|9|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para adjudicar las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en la calle Jorge Newbery Nº 4436, asiento de la Escuela 8 C. Escolar 14º.

Presupuesto oficial m$n. 230.471.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 4 de octubre a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.—

e.17|9-Nº L-7.637-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.637-v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública número 63 para adjudicar los trabajos de reparación calderas en el edificio del Hogar Escuela de Santa Rosa —Provincia de La Pampa—.

Presupuesto oficial: m$n. 3.460.000.—

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente el día 10 de octubre a las 14 horas, en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras Nº 2599, Capital Federal y en el local de la Dirección del Hogar Escuela Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa.

Los pliegos podrán retirarse en la Capital Federal o en la Dirección del Hogar Escuela citado, todos los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.—

e.17|9-Nº L-7.638-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.638-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.638-v.5|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para adjudicar las obras de construcción del edificio con destino a la escuela escuela 9, C. Escolar 4º, sito en la calle Pedro de Mendoza 1835.

Presupuesto Oficial: m$n. 21.000.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 de octubre a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 1.500.

e.19|9 Nº L-7.773 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.773 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.773 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.773 v.9|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Santa Fe 5039, asiento de la escuela 6 C. Escolar 9º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.326.905.-

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 12 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.-.

e.18|9 Nº L-7.962 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.692 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.692 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.692 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Talcahuano 680, asiento de la escuela 8, C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: m$n. 510.150.-

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.-

e.18|9 Nº L-7.693 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.693 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.693 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.693 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Corrientes 5332, asiento de la escuela 1, C. Escolar 7º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.218.780.-

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 11 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.-.

e.18|9 Nº L-7.694 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.694 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.694 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.694 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Gaona 4763, asiento de la escuela 11. C. Escolar 8º.

Presupuesto Oficial: m$n. 327.974.-.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 5 del mes de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.-.

e.18|9 Nº L-7.695 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.695 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.695 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.695 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Matabia 2148, asiento de la escuela 17. C. Escolar 9º.

Presupuesto Oficial: m$n. 561.662.-.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario del 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos pesos 100.— m|n.

e.18|9 Nº L-7.696 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.696 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.696 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.696 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Pasco 961, asiento de la escuela 23, C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 989.650.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 15 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.-.

e.18|9 Nº L-7.697 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.697 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.697 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.697 v.8|10|62

Llámase a licitación pública nº 64 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Garay 3972, asiento de la escuela 26, C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 961.500.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura. Las Heras 2599, Capital, el día 9 del mes de octubre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 100.

Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.14|9 Nº L. 7.579 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.579 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.579 v.28|9|62
e.1|10 Nº L. 7.579 v.4|10|62

Llámase a licitación pública nº 62 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Mercedes 4966, asiento de la escuela 8, C. Escolar 16º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.375.400.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 9 del mes de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 100.

Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.14|9 Nº L. 7.580 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.580 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.580 v.28|9|62
e.1|10 Nº L. 7.580 v.4|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Monroe 3000, asiento de la escuela 19. C. Escolar 10º

Presupuesto oficial: m$n 524.960.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe de los pliegos: m$n. 100.

e.10|9-Nº L.7.381-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.381-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.381-v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Itaquí 1052, asiento de la escuela 10, C. Escolar 19

Presupuesto oficial: m$n. 776.030.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes octubre, a las 16 horas

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe de los pliegos: m$n. 100.

e.10|9-Nº L.7.383-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.383-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.383-v.28|9|62

Llámase a licitación pública Nº 54, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Pampa 3855, asiento de la escuela 13, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 909.720.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes de octubre, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.

e.10|9 Nº L. 7.384 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.384 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.384 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Avda. Quintana 31, asiento de la escuela 2, C. Escolar 1º

Presupuesto Oficial m$n. 1.061 950.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 15.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.

e.7|9-Nº L.7.349-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.349-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.349-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.349-v.27|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cramer 2136, asiento de la escuela 5, C. Escolar 10º

Presupuesto oficial: m$n 1.162.615.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 12 horas

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.

e.7|9-Nº L.7.350-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.350-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.350-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.350-v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 49, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cuba 2039-41, asiento de la escuela 1 y 2, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.191.650.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 11 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.

e.7|9 Nº L. 7.332 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.332 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.332 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.332 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 53 para la adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Fernández de Enciso 4461, asiento de la escuela 1, C. Escolar 16º.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.668.100.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.

e.7|9 Nº L. 7.333 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.333 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.333 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.333 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 51, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Santa Fe 1510, asiento de la escuela 3, C. Escolar 1º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos mn. 100.

e.7|9 Nº L. 7.335 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.335 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.335 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.335 v.27|9|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 39
Expte.: 1D 3|0|62

Llámase a licitación pública para la construcción de estanterías, vitrinas, etc. para el Laboratorio de Máquinas Térmicas del Departamento de Ingeniería.

Monto aproximado: $ 112.000 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80., Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 8 de octubre de 1962 a las 1 horas.

e.20|9-Nº L.7.801-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.801-v.24|9|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 38
Expediente: C. U. - 2299|62

Llámase a Licitación Pública para la contratación de obras complementarias en el Instituto de Edafología e Hidrología.

Monto aproximado: $ 177.393,00 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 11 de octubre de 1962 a las 11.

Costo de las carpetas: $ 500,00 m|n.

e.18|9 Nº L. 7.699 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.699 v.24|9|62

Expte. D. 1.080|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leche, huevos, queso fresco, manteca y crema de leche, destinados a la atención del racionamiento general de los establecimientos sitos en el radio de la Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional (IP), por el 1er. semestre del Ejercicio 1962|63 (desde el 1º de noviembre 1962 al 30 de abril de 1963, inclusive).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.14|9-Nº L-7.576-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.576-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.576-v.27|9|62

(Expte. D.1081|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Artículos de Almacén, con destino a la atención del racionamiento general de los Establecimientos del radio de la Capital Federal, dependiente de la Dirección Nacional (IP), por el 1er. semestre del ejercicio 1962|63 (desde el 1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1963).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliego de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 13,00 a 19,00 horas. El Director de Administración.

e.13|9-Nº L-7.556-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.556-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.556-v.26|9|62

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 340 para el día 2 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera bajo las mesas murales existentes, con destino a la Cátedra de Química Inorgánica piso bajo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 700.000 m|n — Pliego $ 50.— m|n. (Cincuenta Pesos Moneda Nacional). Garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados y retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Secretario.

e.20|9-Nº L.7.799-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.799-v.24|9|62

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
Hospital Escuela "José de San Martín"

Llámese a Licitación Pública Nº 338 para el día 10 de octubre de 1962 a las 16 horas, para la provisión de ar

marios bibliotecas, roperos, escritorios, sillones tapizados, sofás, mesa de dibujo, taburetes, etc., en madera; sillas, sillón, sofá, armarios, mesas de luz, ficheros, etc., en metálico; camas articuladas y s/articulaciones, negatoscopios, etc., con destino al Instituto de Radiología y Fisioterapia del Hospital Escuela "José de San Martín"; presupuesto oficial: $ 4.500.000.— m|n. — Pliego: $ 400.— m|n. (cuatrocientos pesos moneda nacional), garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — El secretario.

e.12|9-Nº L.7.513-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.513-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.513-v.25|9|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional La Plata

Llámase a licitación pública, para la contratación por la mano de obra de la construcción del edificio para la Facultad Regional La Plata, en la calle 60 esquina 124, Zona puerto La Plata, Provincia de Buenos Aires. Apertura: día 10 de octubre de 1962, a las 20 horas. Informes y pliegos en la secretaría de la Facultad, calle 1 esquina 49, Colegio Nacional, 2º piso de 18,30 a 21 horas, de lunes a viernes.

La Plata, septiembre 11 de 1962.

e.14|9-Nº 7.586-v.14,9 62
e.17|9-Nº 7.586-v.21|9|62
e.24|9-Nº 7.586-v.27|9|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 486, para el día 28 de septiembre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 486. — Hora 10,30: Provisión de materiales eléctricos con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta si excede de m$n. 100.000. — Precio del legajo, m$n. 30.—

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|9 Nº L-7.815 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.815 v.24|9|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3.096|62 para el día 1 de octubre de 1962 a las 10 horas

Nº 3096|62 — Horas 10.00 — Provisión de tablas de pino Paraná. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o del monto de la oferta. Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 11 de septiembre de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|9 Nº L. 7.786 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.786 v.25|9|62

Licitación Pública Nº 3110|62, para el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas. Provisión de materiales varios de construcción, electricidad, maderas, etc. Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de setiembre de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|9 Nº L.7.787 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.787 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L.7.787 v.5|10|62
e.8|10 Nº L.7.787 v.9|10|62

Licitación Pública Nº 3111|62, para el día 24 de octubre de 1962, a las 10 horas. Provisión de materiales varios de la construcción, sanitarios, etc. Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de setiembre de 1962. Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|9 Nº L.7.788 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.788 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L.7.788 v.2|10|62

Licitación Pública Nº 481 para el día 25 de Septiembre de 1962
Sarmiento (Chubut)

Nº 481. — Hora: 11. — Reparo de la Central telefónica e instalaciones anexas en el Regimiento 25 de Infantería Motorizado. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 178.800 m|n.

Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el día 18 de septiembre de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|9 - Nº 7.647 - v.21 9|62

LICITACION PUBLICA Nº 479

Para el día 16 de octubre de 1962. — Nº 479. Hora: 10,30. Llámase a concurso para el arrendamiento en alquiler por dos años, con opción a uno más para la Dirección General de Ingenieros, de un local sito en la calle Tagle número 2547 de propiedad del Estado Argentino. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el total que resulte de multiplicar el alquiler ofrecido durante dos años. — Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17 9 Nº 7.645 v. 21|9|62
e.24|9 Nº 7.645 v.28|9|62

Licitación Pública Nº 465
Para el día 4 de octubre de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 465 - Hora: 10.40 — Provisión de materiales sanitarios con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-7.428-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.428-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.428-v.24|9|62

Licitación Pública Nº 476, para el día 8 de octubre de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 476. — Hora: 10.30. Provisión de elementos para instalación de vapor de baja presión, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1% del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n.

Precio del legajo, $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|9-Nº 7.587-v.14|9|62
e.17|9-Nº 7.587-v.21|9|62
e.24 9-Nº 7.587-v.27|9|62

Licitación Pública Nº 466
Para el día 10 de octubre de 1962.
CIUDADELA

Nº 466 - Hora: 10,30 — Reparo de las cocinas de tropa y del Casino de Suboficiales, incluso campana y calentador de agua, en el Cuartel que ocupa el 1 Grupo de Artillería Antiaérea Liviano Motorizado. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 1.234.840,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá econtrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-7.429-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.429-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.429-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.429-v.1º|10|62

Licitación Pública Nº 462
Para el día 2 de octubre de 1962
CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 462. — Hora: 10,30. — Provisión de chapas onduladas y lisas de fibroce. mento color gris, con destino a las Obras del Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía y licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50,00 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº L. 7.386 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.386 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 447, para el día 4 de octubre de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 447. — Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de mampostería en cimientos y elevación, tabiques de ladrillos comunes y huecos y banquinas de hormigón simple, etc. con destino a la obra: Construcción de una Residencia para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.196.697.90 m|n. — Precio del legajo $ 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9 Nº L. 7.294 v. 7|9|62.
e.10|9 Nº L. 7.294 v. 14|9|62.
e.17|9 Nº L. 7.294 v. 21|9|62.
e. 24|9 Nº L. 7.294 v. 25|9|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 131|62 para el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.20|9 Nº L-7.816 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.816 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.816 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.816 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-7.816 v.16|10|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 129|62 para el día 8 de octubre de 1962, a las 10,30, por la provisión de bombas a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.17|9 Nº L-7.654 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.654 v.28|9|62
e.1|10 Nº L-7.654 v.1|10|62

3|X|62. — Nº 127|62, a las 10.30 por cobre electrolítico.

23|X|62. — Nº 121|62, a las 10.30 por moblaje y decoración de un local en la Sede Central.

23|X|62. — Nº 122|62, a las 10.45 por construcción de tabiques y moblajes.

23|X|62. — Nº 123|62, a las 11 por instalación de una Exposición Permanente en la Sede Central.

23|X|62. — Nº 124|62, a las 11.15 por proyecto y ejecución del moblaje de un salón para ventas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.12|9-Nº L.7.518-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.518-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.518-v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 119|62 para el día 28 de septiembre de 1962, a las 10,30 horas, por la provisión de caucho ahumado y caucho crepe con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.

El Director General.

e.7|9-Nº L-7.341-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.341-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.341-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.341-v.24|9|62

Llámase a Licitación Pública número 128|62, para el día 5 de octubre de 1962, a las 10,30 horas, por la provisión de chapas de acero para discos de arado, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires — El Director General.

e.14|9-Nº L.7.588-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.588-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.588-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.588-v.1º|10|62

Licitación Pública de Compras Nº 169|62. Fecha de Apertura: 9 de Octubre de 1962, 10 horas.

Por: la provisión de 50.000 m3 de Oxígeno Industrial.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 50.- en la F.M.Ac. de 7 a 14 horas.

e.17|9 Nº L.7.655 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.655 v.28|9|62

Licitación Pública de Compras Nº 168|62. Fecha de Apertura: 11 de Octubre de 1962, 10 horas.

Por: 60.000 litros de leche y 120.000 emparedados.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 50.- en la F.M.Ac. de 7 a 14 horas.

e.17|9 Nº L-7.656 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.656 v.28|9|62

Licitación Pública de Compras Nº 175|62. Fecha de Apertura: 10 de Octubre de 1962, a las 10 horas.

Por la provisión de: 4.000 ton. de chatarra pesada de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser consultado y retirado de esta fábrica militar dentro del horario de 7 a 14 horas, al precio de m$n. 50.-.

e.17|9 Nº L-7.658 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.658 v.28|9|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527. - Salta

Licitación Pública de Venta Nº 1|62

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|62, para el día 26 de septiembre de 1962, a horas 12, por la venta de máquinas de escribir usadas de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego, $ 5.— m|n.

e.20|9 Nº L-7.814 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.814 v.24|9|62

Licitación Pública de Venta Nº 2|62

Llámase a licitación pública de Venta número dos, a realizarse el día veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, a las doce horas, por la venta de 4 Jeeps Kaiser Ika, modelo 1956, y un motor de igual marca y modelo, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego, $ 5.— m|n.

e.20|9-Nº L-7.836 v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.836 v.24|9|62

Licitación Pública Nº 25|62

Llámase a licitación pública número veinticinco, para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, para la fabricación de Tapa y cuerpo para bomba centrífuga

con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626 - FCGB - Provincia de Salta.
Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del establecimiento citado, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. - Valor del pliego $ 5.— m|n.
e.20|9-Nº L.7.835-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.835-v.24|9|62

Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana

Licitación Pública Nº 1016|62
Llámase a Licitación Pública Nº 1016|62 a realizarse el día 2 de Octubre de 1962 a las 10.00 horas, por la contratación del transporte de Famitol (nafta) a los siguientes destinos: Desde Campana, Pcia. de Bs. Aires a: San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe); San Nicolás (Pcia. de Bs. Aires); San Francisco (Pcia. de Córdoba); José de la Quintana (Pcia. de Córdoba); Río Tercero (Pcia. de Córdoba); Villa María (Pcia. de Córdoba); Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba); Junín (Pcia. de Bs. Aires); Magdalena (Pcia. de Bs. Aires); Berisso (Pcia. de Bs. Aires); Zárate (Pcia. de Bs. Aires); Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe):
Valor del Pliego: m$n. 5.00.
Garantía: 1 o|o del total de la propuesta.
Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana LGM - TE 68.
Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Av. Cabildo 65, Bs. Aires.
e.10|9 Nº L-7.390 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.390 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.390 v.25|9.62

Secretaría de Marina

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

Llámase a licitación pública día 25 de Septiembre de 1962, a las 14.00 horas, para la explotación de Lavadero.
Consultas y entrega de Pliegos de Condiciones: Departamento Abastecimientos (División Tesorería) B. N. P. Belgrano, de 09.00 a 11.00 horas - Valor del pliego m$n. 100.—.
e.20|9-Nº L.7.830-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.830-v.24|9|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-23256 c. v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 9 de octubre de 1962, a las 12.00 hs. por la provisión de (20) veinte motores fuera de borda de aprox. 28 HP. de 2 tiempos; (20) Idem idem. de aprox. 25 HP.; (40) cuarenta botes de material plástico tipo insumergible con capacidad para 4 personas con estructura reforzada para colocación motor portátil de medidas y peso aprox. a 3,60 mts. Eslora, 1,60 mts. Manga, 0,60 mts Puntal y 85 Kgs. de Peso; (40) cuarenta botes construidos de aluminio de medidas y peso aprox. a 3,65 mts. de Eslora; 1,40 mts. de Manga, 0,60 mts. de Puntal y 110 Kgs. de Peso, con capacidad para 5 personas, estructura reforzada para colocación motor portátil; Apertura en la Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|9 Nº L. 7.649 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.649 v.28|9|62

Expte. A-23250 c. v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para el día 9 de octubre de 1962, a las 10.00 hs. para contratar la adquisición de (1) un helicóptero cuadriplaza nuevo o usado, en perfectas condiciones de uso, con guinche de rescate VHF y flotadores, apertura en la División de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|9 Nº L. 7.650 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.650 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 42, Expte. Letra D, Nº 22.927 c|v.-962, para el día 5 de octubre, a las 14 horas, para la provisión de artículos de almacén a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura, en la División Practicaje, Paseo Colón 533 7º piso, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones, en la Sección Contaduría, diariamente, de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9-Nº L.7.520-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.520-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.520-v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.929, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 6 de octubre de 1962, a las 11 horas, para la provisión de verduras a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.
Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.521 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.521 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.521 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.930, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 5 de octubre, a las 10 horas, para la provisión de pan y galleta, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.
Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.522 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.522 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.522 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.933, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 4 de octubre, a las 11 horas, para la provisión de pollos y gallinas, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.
Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.523 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.523 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.523 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.934, c|v 962

Llámase a Licitación Pública N 41, para el día 5 de octubre, a las 13 horas, para la provisión de quesos, huevos y manteca, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.
Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.524 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.524 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.524 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.932, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 4 de octubre, a las 12 horas, para la provisión de café y té, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.
Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.525 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.525 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.525 v.25|9|62

Expte. D-22662 c. v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 9 de octubre de 1962, a las 10.30 hs. por la provisión de (10) diez camionetas pick-up doble cabina sobre chasis, motor 6 a 8 cil., pot. aprox. entre 110 y 150 HP.; (5) cinco íd. íd. cabina simple. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º Piso de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|9 Nº L. 7.651 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.651 v.28|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.928, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para el día 5 de octubre, a las 12 horas, para la provisión de frutas, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.
Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.526 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.526 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.526 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.931, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 4 de octubre, a las 13 horas, para la provisión de fiambres, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.
Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.527 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.527 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.527 v.25|9|62

Llámase a licitación pública Nº 34, expte. letra D, Nº 22.926, c|v, 962 para el día 4 de octubre a las 10 horas para la provisión de carnes y derivados a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L. 7.528 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.528 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.528 v.25|9|62

SUBPREFECTURA RIO GALLEGOS

Postérgase hasta 26 setiembre 1962 a 11.00 hs. licitación pública obra "Casa doble, tanque elevado, obras de urbanización, local caldera, nueva red calefacción y refecciones y pintura en general de los edificios existentes" Subprefectura Río Gallegos, anunciada anteriormente para 12 setiembre de 1962 a 11.45 hs. Presup. oficial: $ 9.592.775.45. Garantía licitación: $ 95.927,76. Costo legajo $ 2.000 m|n. Consulta legajo: Subprefectura Río Gallegos. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital Federal.
e.17|9 Nº L. 7.653 v.21|9|62

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública número 1|61-62 (Dpto. Adq.), para contratar la provisión de chapas de acero SAE 1.008 y 1.010, a importar por cuenta de DINFIA.
Apertura: 15 de octubre de 1962, a las 9 horas.
Venta de Pliegos: Personalmente o por carta en las siguientes dependencias de la Empresa: Dirección Administrativa y Comercial (Depto. Ventas), Camino a San Roque, Km. 5 ½, Córdoba. — Delegación Buenos Aires, Alsina Nº 655, piso 4º, Buenos Aires.
Precio del Pliego: m$n. 1.000.
Córdoba, 27 de agosto de 1962.
e.20|9 Nº L-7.817 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.817 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.817 v.3|10|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.633, hasta el día 11 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la contratación del servicio para el transporte del personal, en ómnibus, durante días hábiles, desde Paseo Colón y Garay hasta la Isla Demarchi (S.E.O.P.), Capital y viceversa.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.
Pliego: $ 100 m|n.
e.20|9 Nº L-7.805 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.805 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.805 v.3|10|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.213, para la adquisición de máquinas para estación de servicio. $ 135.000.
Presentación propuestas: 1º de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.20|9 Nº L-7.806 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.806 v.24|9|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.211, para la adquisición de herramientas para taller, de existencia en plaza o a importar.
$ 1.093.250. Presentación Propuestas: 28 de Setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.19|9 Nº L-7.774 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 4.212 para la adquisición de metales varios $ 125.000. Presentación propuestas: 28 de setiembre, a las 13.30 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.19|9-Nº L. 7.775-v.21|9|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a licitación pública Nº 425-0, hasta el día 4 de octubre de 1962 a las 17 horas, para el cambio de tapizados de cuero, tela, fundas para sillones, etc., por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno de la Nación, sita en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 313.320.— m|n.— Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, D. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 50 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
Arq. Ismael G. Chiappori, vicedirector nacional de Arquitectura.
e.12|9 Nº L. 7.529 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.529 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.529 v.25|9|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
División Santiago del Estero

Llámase a licitación pública Nº 16 DSE. (Segundo llamado), hasta el día 25 de setiembre de 1962, a las 9 horas, para la venta de: Material Sanitario (Accesorios), en condiciones de desuso.
Pliego, recepción y apertura de las propuestas, en sede oficinas, Absalón Rojas 291, Santiago del Estero.
Exhibición de materiales, en Presbítero Gorriti 157, Santiago del Estero.
Depósito de garantía de oferta 1 % de su importe. Pliego sin cargo.
e.20|9 Nº L-7.809 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.809 v.24|9|62

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 430-A hasta el día 5 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la provisión y construcción de un tinglado por "ajuste alzado", para la Fundación Mecánica Agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 174.662,75 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura.
Documentación: $ 80 m|n.
Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.20|9 Nº L-7.808 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.808 v.26|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 428-0 hasta el día 16 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de mosaicos y zócalos para viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial: $ 527.250 0| m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 70,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.17|9 Nº L-7.680 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.680 v.28|9|62
e.1|10 Nº L-7.680 v.5|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 427-0 hasta el día 8 de octubre de 1962, a las 17,30 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de azulejos de opalina vicri para viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial: $ 230.000,00 Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, DNA Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 70.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.17|9 Nº L-7.681 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.681 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 426-0, hasta el día 8 de octubre de 1962 a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de pisos de madera para viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial: $ 400.000,00 m|n Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 70,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.17|9 Nº L-7.682 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.682 v.28|9|62

Llámase a licitación pública número 429-0, hasta el día 16 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de cubiertas de tejas coloniales para viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad Gral. Belgrano, provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". — Presupuesto Oficial: $ 1.100.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 18º - Capital Federal. — Documentación: $ 100,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º - de 13 a 17 horas. — El Vicedirector Nacional de Arquitectura.
e.17|9-Nº L-7.677-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.677-v.28|9|62
e.1|10-Nº L-7.677-v.5|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 424-0, hasta el día 11 de octubre de 1962 a las 17 horas, para la construcción de locales para pruebas de la Di

rección de Bomberos en el edificio del Departamento Central de la Policía Federal, sito en la calle Moreno 1550, Capital Federal, por "ajuste alzado". — Presupuesto oficial: $ 1.544.000,— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, D.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: pesos 250,— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.11|9-Nº L.7.433-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.433-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.433-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.433-v.1º|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 423-O, hasta el día 9 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la provisión y colocación de muebles para las Aulas Técnicas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 3.914.000 m|n. Pliegos, consultas, y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de a fecha de apertura. Documentación: $ 90,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.10|9 Nº L-7.392 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.392 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.392 v.28|9|62

Postérgase hasta el día 15 de octubre de 1962, a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 421-O, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio de la Dirección General Impositiva, Sede Oficinas, Distrito San Pedro, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 7.905.700,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal — Documentación: $ 1.500 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Ismael G. Chiappori, vicedirector nacional.

e.14|9-Nº L.7.592-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.592-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.592-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.592-v.4|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

El pliego de condiciones de la licitación pública para la provisión de estaño en lingotes ha sido modificado y postergado el acto de apertura de propuestas hasta el 22|10|1962, a las 15. Expediente: 10:598|1962. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|9-Nº L.7.436-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.436-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.436-v.24|9|62

Construcción red colectoras, colector general y establecimiento de depuración de líquidos cloacales, localidad Maipú (Buenos Aires), incluyendo el proyecto, provisión y montaje instalaciones mecánicas y electromecánicas de la estación elevadora de líquidos cloacales y construcción cañería de descarga.

Expediente: 7.413|1962. 29|10|1962, a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y distrito Maipú (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 257.957,— m|n.

e.11|9-Nº L.7.437-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.437-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.437-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.437-v.1º|10|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 238|62, hasta el día 5 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión y montaje de una báscula para pesar vagones para (80 toneladas de capacidad por vez), en la planta de silos subterráneos de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 12, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, Distrito Zona Norte (Edificio de la Aduana, planta alta, Rosario), y Juzgado Federal de San Nicolás.

Pliego $ 100 m|n. Presupuesto oficial m$n. 350.000. — Importe de la garantía $ 3.500 m|n.

e.20|9 Nº L-7.807 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.807 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.807 v.3|10|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 237|62, hasta el día 24 de setiembre de 1962, a las 16 horas, para la provisión y montaje de todos los elementos y|o equipos para la instalación de plataformas volcadoras de camiones, en los elevadores terminales de Puerto Rosario, Unidad XIII y Puerto Mar del Plata, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 12, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana Rosario) y Juzgado Federal de La Plata.

Pliego $ 800 m|n. — Presupuesto Oficial $ 34.800.000 m|n. — Importe de la garantía $ 348.000 m|n.

e.4|9 Nº L-7.270 v. 7|9|62
e.10|9 Nº L-7.270 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.270 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.270 v.24|9|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Locaciones y Transportes

Licitación Pública Nº 82|962.

Llámase a licitación pública para adquirir precintos de plomo. — Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de octubre de 1962, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D.Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.17|9-Nº L-7.675-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.675-v.28|9|62

Correos y Telecomunicaciones DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Locaciones y Transportes

Expte. Nº 41.798 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Burzaco", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Director de Abastecimiento.

e.20|9 Nº L-7.810 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.810 v.24|9|62

Licitación Pública Nº 85|62

Llámase a licitación pública para adquirir "Bloques y talonarios".

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de octubre de 1962, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.

e.20|9 Nº L-7.811 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.811 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.811 v.3|10|62

Licitación Pública Nº 84|62

Llámase a licitación pública para adquirir "Sobres".

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de octubre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.

e.20|9 Nº L-7.812 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.812 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.812 v.3|10|62

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

Expte. 10.948 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 22º, Neuquén, provincia de Río Negro, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Cipolletti", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, director de abastecimiento.

e.19|9-Nº L.7.780-v.21|9|62

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 3º, Mercedes, provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Pasteur", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, director de abastecimiento.

e.19|9-Nº L.7.779-v.21|9|62

LICITACION PUBLICA Nº 77|962

Llámase a licitación pública para contratar la "reparación integral de los techos del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de octubre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Para adquirir el pliego de condiciones, cuyo valor se ha fijado en m$n. 100.—, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 2.500.000.—
Garantía: m$n. 25.000.—

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.5|9-Nº L-7.301-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.301-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.301-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7301-v.25|9|62

DIRECCION DE INGENIERIA

Licitación Pública Nº 9|1|62

Hasta las 16 horas del día 10 de octubre de 1962, se recibirán en Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, 6º Piso, Local 639, Capital Federal, propuestas en sobre cerrado, para la licitación de referencia, a efectos de contratar la ejecución de "Líneas de Enlace" aéreas, subterráneas y enterradas, entre Centros de Operación y Plantas Receptoras y Transmisoras en las localidades de Catamarca, Formosa, La Quiaca, La Rioja, Mendoza, Pto. Iguazú, San Juan, Salta y Neuquén.

La venta de pliegos se efectúa en los Distritos de Correos en las Ciudades de Catamarca, Formosa, S. S. de Jujuy, La Rioja, Mendoza, Posadas, San Juan, Salta y Neuquén y en el Palacio Central, 5º Piso, Local 540, Capital Federal (en este último se atenderán además, las consultas personalmente o por escrito).

Presupuesto Oficial: $ 57.056.551,00 moneda nacional. — Valor del Pliego: 3.000,00 m|n. — Director de Ingeniería.

e.10|9-Nº L-7.393-v.14|9|62
e.19|9-Nº L-7.393-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.393-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.393-v.2|10|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 17-P|62

17-P|62. — 15|10|62, a las 9,30 hs. Por la adquisición de lamparitas para señales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 12,30 y 18,30 horas.

e.20|9 Nº L-7.813 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.813 v.26|9|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Concurso Privado de Precios

Nº 395-CP|62

Nº 395-CP|62 — 2|10|62 a las 9.30 hs. Por la provisión de bulones, tuercas y tornillos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 hs.

e.17|9 Nº L. 7.664 v.21|9|62

Nº 391-CP|62

Nº 391-CP|62 — 2|10|62 a las 10 hs. Por la provisión de Repuestos Automotores varios.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital Federal de 12.30 a 18.30 hs.

e.17|9 Nº L. 7.665 v.21|9|62

Nº 392-CP|62

Nº 392-CP|62 — 2|10|62 a las 10.30 hs. Por la provisión de material y repuestos eléctricos para automotores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e.17|9 Nº L. 7.666 v.21|9|62

Nº 393-CP|62

Nº 393-CP|62 — 2|10|62 a las 11 hs. Por la provisión de materiales y repuestos de carrocería, tapicería y pintura para automotores.

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 hs.

e.17|9 Nº L. 7.667 v.21|9|62

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión la explotación del local de la Unidad Turística de Embalse que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 11, local 6, Hotel 2, Ramo: Artículos Regionales.

Apertura: 26|9|62, 11,30 hs. Apertura y retiro de pliegos de condiciones en la Unidad Turística Embalse (Córdoba).

e.20|9- Nº L-7.834 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.834 v.24|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de limpieza para la Unidad Turística Embalse. Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1962, a las 11 horas. Apertura y retiro de Pliegos de Condiciones: En la Unidad Turística Embalse Pcia. de Córdoba.

e.20|9-Nº L-7.837 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.837 v.24|9|62

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES

(En liquidación)

Licitación Pública Nº 20.919|62. Apertura 10|10|62, 10 horas. Pavimentación calzada lateral a la Avda. Gral. Paz, lado Capital en la zona de las calles Ercilia y Av. E. Castro, en una longitud de aproximado 300 metros lineales, según eje.

Valor del pliego m$n. 500, consulta y retiro Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.19|9-Nº L.7.776-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.776-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.776-v.2|10|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 8.013|62 para la venta de todas las existencias e instalaciones de los Almacenes Generales, comprendiendo Repuestos Leyland; Repuestos Mack; Repuestos G. M.; Repuestos automotores varios; Repuestos para tranvías; y línea aérea; metales, rieles y accesorios, bulonería y afines; materiales eléctricos; maderas; varios (pinturas, productos químicos, ferretería, etc.); instalaciones de los depósitos.

Se aceptarán ofertas para uno o varios de los rubros indicados.

Condiciones de pago: Parte al contado, saldo con facilidades.

Pliego de condiciones: puede consultarse o adquirirse en Bmé Mitre 3345, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. — Precio del pliego: $ 2.000, anexos $ 10.000.

Apertura de las propuestas: en Bmé. Mitre 3345, Capital el día 15 de octubre de 1962, a las 10 horas.

e.20|9-Nº L.7.802-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.802-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.802-v.8|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|62 con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 8 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de 5.700 mts. de cable armado subterráneo. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|9-Nº L.7.777-v.21|9|62
e.24|9-Nº L. 7.777-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.777-v.2|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 41|62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 17 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la reparación de techos del Galpón Nº 7, de la Dársena Norte de Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas, al precio de $ 200.— m|n.

e.19|9-Nº L.7.778-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.778-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.778-v.2|10|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Expte. M. 02|80

Llama a licitación pública para la provisión de: "pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico". — Apertura: 2|10|62, 14 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 hs.

e.20|9-Nº L.7.803-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.803-v.26|9|62

"E. F. E. A."

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Pública G. 2502: Herbicida para la destrucción de pasto, pliego m$n. 300.- Ap. 3|10|62, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R.

de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.17|9 Nº L-7.683 v.21|9|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Lic. Pública Nº 102|62. Venta material recuperable. vto.: 25|10|62, 15 horas.

Pliegos: Corrientes 389, 2º p. Sec. Compras. — El Administrador General.

e.20|9-Nº L.7.804-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.804-v.24|9|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Concesión Servicios de Comedor y Buffet. en la E. N. "Ciudad de Colonia". — Lic. Pública Nº 101|62. — Vto.: 8|10|62, 16 horas. — Valor pliego: m$n. 500. — Informes: Compras, Corrientes 389, 2º P. — El Administrador General

e.14|9-Nº L.7.595-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.595-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.595-v.27|9|62

TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 9|62: Adquisición de cables y grilletes de acero.

Apertura: 27|9|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Hdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.11|9-Nº L.7.438-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.438-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.438-v.24|9|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 916: Enrerados para vagones. Apertura 10 hs del 11|10|1962. — Nº 918: Estaño puro en lingotes. 10.30 hs. del 11|10|1962. Retirar pliegos en Oficina de Compras. Viamonte 533, 3er. piso. Capital, de 11.30 a 14.30 hs.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.17|9 Nº L-7.684 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.684 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 917: Provisión de Piedra para Balasto. Apertura 10 hs. del 1º|10|62. — Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.10|9 Nº L. 7.401 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.401 v.21|9|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
LICITACION PUBLICA Nº 3|63
Anticipada Ejercicio 1963
EXPEDIENTE Nº 744.788

Llámase a Licitación Pública para la provisión de diversos formularios.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239 - 9º piso, Capital, el día 2 de octubre de 1962 a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844 - 1º piso - Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. - Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962.

e. 20|9 — Nº L. 7.832 — v. 21|9|62
e. 24|9 — Nº L. 7.832 — v. 24|9|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Las Heras 1844- Capital
Expediente Nº 744.217
LICITACION PUBLICA Nº 18|62.

Llámase a licitación pública para la provisión de 12 relojes selladores.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º p., Cap., el día 27 de setiembre de 1962, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1er. piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1962. — Luis M. Berisso Rocha, contador general.

e.19|9 Nº L.7.789 v.21|9|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 413 para el día 27 de septiembre de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a Diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.20|9 Nº L-7.822 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.822 v.24|9|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 412, para el día 9 de octubre de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición de moblaje metálico con destino al edificio sito en Av. Julio A. Roca Nº 609, Capital Federal, a solicitud de la Comisión Resolución Ss. Nº 213|59. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 18|9. Nº L. 7.738. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.738. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 7.738. v. 1º|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|62 hasta el día 1|10|1962 a las 16 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. — El Presidente.

e.13|9-Nº L-7.557-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.557-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.557-v.26|9|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 00057|62

Llámase a Licitación Pública Nº 43|62 para el día 10 de octubre de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a Aparatos y Elementos para Laboratorios.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|9 Nº L. 7.781 v.21|9|62

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 4.775|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 para el día 5 de octubre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social (p|Hogar de Ancianos Bernardo y Juana E. De Carricart de González Chaves, Provincia de Buenos Aires), durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la mencionada Dirección, en el local que ocupa el Departamento Administrativo-Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, y al establecimiento destinatario. — Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Frutas, Verduras, Papas, Huevos, Pan, Leche y Manteca, Carnes y Derivados y Artículos de Almacén.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — El Director Nacional de Asistencia Social.

e.20|9 Nº L-7.818 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.818 v.24|9|62

Expediente Nº 27.662|62

Llámase a Licitación Pública número 177|62, para el día 27 del mes de septiembre de 1962, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: jeringas, hipodérmicas; tubos de polietileno; pipetas; papel para electroforesis; equipos transaminasa; elevador de voltaje; lámpara Wood; lancetas Francke; discos antibióticos; aparato para obtener agua bidestilada; etc., etc.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|9 Nº L-7.819 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.819 v.24|9|62

Expediente Nº 10.929|62

Llámase a Licitación Pública número 175|62, para el día 27 del mes de septiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: dicloro-difenil tricloroetano (DDT) grado técnico.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|9 Nº L-7.820 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.820 v.24|9|62

Expediente Nº 16.514|62

Llámase a Licitación Pública número 174|62, para el día 27 del mes de septiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329 (8º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de envases y accesorios varios.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|9 Nº L-7.821 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.821 v.24|9|62

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
CAPITAL FEDERAL
Expediente Nº 5.084|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 para el día 26 de setiembre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la mencionada Dirección, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Lana industrial y conos de hilo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — El Director Nacional de Asistencia Social.

e.19|9 Nº L. 7.783 v.21|9|62

Expediente Nº 5.036|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 (anticipada) para el día 4 de octubre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social, para el Hogar de Ancianos General Nicolás Levalle sito en Lago Epecuén, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la mencionada Dirección, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y al Establecimiento destinatario.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes alimentos: Frutas y verduras, papas, pan, huevos, leche, manteca, carnes y menudencias y artículos de almacén.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — El Director Nacional de Asistencia Social.

e.19|9 Nº L. 7.782 v.21|9|62

INSTITUTO DE QUEMADOS, CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA
Expediente Nº 36.267|62

Llámase a Licitación Pública Nº 21|63, para el día 26 del mes de setiembre de 1962, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9 Nº L. 7.784 v.21|9|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 32.577|62

Llámase a Licitación Pública Nº 172|62, para el día 3 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón F. A., antibióticos, películas radiográficas y tarlatana pivendas enyesadas.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.12|9 Nº L-7.539 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.539 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.539 v.25|9|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63 - Expte. Nº 196|62 - para el día 18 de Octubre de 1962, a las 12, para la adquisición de artículos de almacén en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental - Vieytes 489 - Planta Baja - Capital.

e. 20|9 — Nº L. 7.831 — v. 21|9|62
e. 24|9 — Nº L. 7.831 — v. 28|9|62
e. 1º|10 — Nº L. 7.831 — v. 3|10|62

HOSPITAL DE PEDIATRIA "Dr. PEDRO DE ELIZALDE"
Expediente Nº 27.926|62

Llámase a Licitación Pública Nº 20|63 para el día 26 del mes de setiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde" y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Aves y huevos; crema y manteca; papas; verduras; frutas; pescado; hielo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9 Nº L. 7.786 v.21|9|62

COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "Dr. CERDA"
Expediente Nº 00229|62

Llámase a Licitación Pública nº 17|63, para el día 21 de setiembre de 1962, a las 12 y 30 horas, con el objeto de adquirir carne de novillos faenada y leche pura de vaca, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. U. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal, a efectos de solicitar Pliegos e informes. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1962.

e.12|9 Nº L-7543 v.21 9|62.
e.17|9 Nº L-7543 v.21 9 62.

Expediente Nº 36.385|62

Llámase a Licitación Pública Nº 170|62 para el día 5 del mes de octubre de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a instrumental médico científico. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.14|9-Nº L.7.596-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.596-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.596-v.27|9|62

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 159|62, para el día 28 de setiembre del corriente año, a las 14 horas, con el objeto de contratar la "adquisición de 36 estufas a gas y elementos para su instalación, como así también materiales e implementos sanitarios y de plomería", para uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.19|9 Nº L.7.790 v.21|9|62